



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



**“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA
INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PICHACANI, PERIODO 2018-2021”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. LIZ MIRIAM GALARZA FLORES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PUNO - PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PR
ESUPUESTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

AUTOR

LIZ MIRIAM GALARZA FLORE

RECuento DE PALABRAS

23399 Words

RECuento DE CARACTERES

132583 Characters

RECuento DE PÁGINAS

103 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.4MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 20, 2023 11:52 AM CST

FECHA DEL INFORME

Dec 20, 2023 11:53 AM CST

● 14% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

VºBº
Instituto de la Universidad del Altiplano
Ingeniero Economista
Reg. C.I.F. No. 28177


Dr. Ronald Paul Avila Choque
COLEGIATURA C.E.P. N° 120

Resumen



DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación le dedico a Dios, por concederme la vida. Con mucho amor a mis padres: Daniel Galarza Choque y Jacinta Flores Rodríguez, por brindarme su apoyo incondicional, por los sacrificios, esfuerzos, valores inculcados y por sus sabios consejos que me impulsaron para llegar hasta aquí.

A mi hermana Silvia por sus consejos y apoyo en este proceso. A mis hermanos Uver y Jhefri por ser mi motivación para superarme. A mis tíos, primos, por sus palabras de aliento.

A la memoria de mi abuelita Rosa Rodríguez Mamani por cuidarme, guiarme e iluminar mi camino desde el más allá y por los momentos que vivimos juntas.

Liz Miriam Galarza Flores



AGRADECIMIENTOS

Expreso mi profunda gratitud a:

A la “Universidad Nacional del Altiplano”, por permitirme realizar los estudios en la Facultad de Ingeniería de Económica, en cuyas aulas me formé profesionalmente.

A la plana docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Económica, en especial al D.sc. Ronald Ávila Choque, Mg. Adalberto Calsin Sanchez, Mg. Julio C. Quispe Mamani y M.sc. Manuel T. Enriquez Tavera, por su apoyo en este trabajo de investigación.

A mi familia, en especial a mis padres, por cada palabra de aliento y apoyo constante en el proceso de mi estudio.

A mis amigos(as) por su compañía y los grandes momentos compartidos.

Muchas gracias.

Liz Miriam Galarza Flores.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 12

ABSTRACT..... 13

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 17

1.2.1. Problema general 17

1.2.2. Problemas específicos..... 17

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 18

1.3.1. Objetivo general..... 18

1.3.2. Objetivos específicos 18

1.4. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS..... 19

1.4.1. Hipótesis general 19

1.4.2. Hipótesis específicas..... 19

1.5. JUSTIFICACIÓN 20



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
2.1.1. Antecedente Internacional	21
2.1.2. Antecedente Nacional	25
2.1.3. Antecedente Regional	30
2.1.4. Antecedente Local	35
2.2. MARCO TEÓRICO	35
2.2.1. Economía del bienestar	35
2.2.2. Administración Pública	36
2.2.3. Gobiernos Locales	37
2.2.4. Principales Sistemas Administrativos Públicos.....	38
2.2.5. Sistema Nacional de Presupuesto Público	38
2.2.6. Presupuesto Público.....	41
2.2.7. Proceso Presupuestario	41
2.2.8. Ejecución Presupuestaria del Gasto Público.....	45
2.2.9. Clasificación Presupuestaria de las Fuentes de Financiamiento.....	46
2.2.10. Medición de la ejecución de gastos	49
2.2.11. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.Pe.....	50
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	54



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO	60
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	61
3.2.1. Población	61
3.2.2. Muestra	61
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	61
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	62
3.5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	62
3.5.1. Método descriptivo	62
3.5.2. Método analítico	62
3.5.3. Método comparativo	63
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	63
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	63
3.6.2. Instrumentos	64
3.7. MODELO Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	65
3.7.1. Modelo DEA (Data Envelopment Analysis)	65
3.7.2. Modelo Tobit	67
3.8. VARIABLES E INDICADORES POR OBJETIVOS.....	67

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INVERSIONES	70
--	-----------



4.2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	75
4.3. EFICIENCIA DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	81
4.3.1. Análisis del Modelo Econométrico	82
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	86
V. CONCLUSIONES.....	88
VI. RECOMENDACIONES	90
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91
ANEXOS.....	99

Área: Políticas Públicas

Tema: Inversión Pública

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 22 de diciembre de 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Fases del Proceso Presupuestario.....	42
Figura 2: Ejecución de ingreso	45
Figura 3: Ejecución de gastos	45
Figura 4: Ciclo de Inversión	50
Figura 5: Ciclo del Proyecto - INVIERTE.PE	52
Figura 6: Ubicación del Distrito de Pichacani.....	60
Figura 7: Comportamiento del PIA y PIM de la Municipalidad Distrital de Pichacani	72



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Indicador de gestión presupuestaria y sus rangos de calificación.....	50
Tabla 2:	Identificación de variables e indicadores para analizar la ejecución presupuestal.....	68
Tabla 3:	Identificación de variables para determinar el PIM por fuentes de financiamiento.....	68
Tabla 4:	Identificación de variables para la estimación del modelo	69
Tabla 5:	Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018-2021.....	70
Tabla 6:	Número de proyectos programados y ejecutados de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018-2021.....	73
Tabla 7:	PIM, Devengado y su indicador de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pichacani, 2018-2021.....	74
Tabla 8:	Comparación del PIA y PIM del gasto de inversión, por fuentes de financiamiento (soles) de la Municipalidad Distrital de Pichacani, 2018-2021.	77
Tabla 9:	PIM, Devengado e Indicadores de eficacia de los proyectos de inversión, por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Pichacani 2018-2021.....	80
Tabla 10:	Ranking de eficiencia de los proyectos de inversión.....	83
Tabla 11:	Resultados del modelo tobit para la evaluación de la ejecución del presupuesto para inversión pública de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018-2021	84
Tabla 12:	Resultados del Modelo Tobit y sus efectos marginales para la evaluación de la ejecución del presupuesto para inversión pública de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018-2021.....	85



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

BID	: Banco Interamericano de Desarrollo.
DT	: Donaciones y Transferencia.
ESSALUD	: Seguro Social de Salud.
FONCOMUN	: Fondo de Compensación Municipal.
FONIPREL	: El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
IM	: Impuestos Municipales.
IOARR	: Inversiones en Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación.
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas.
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura.
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado.
PMI	: Programación Multianual de Inversiones
RD	: Recursos Determinado.
RDR	: Recursos Directamente Recaudados.
RO	: Recursos Ordinarios.
SIAF	: Sistema Integrado de Administración Financiera.
SNPS	: Sistema Nacional del Presupuesto Público.
SINAPLAN	: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
SSI	: Aplicativo informativo de Sistema de Seguimiento de Inversiones.
PIP	: Proyecto de Inversión Pública.
PEI	: Plan estratégico institucional.
POI	: Planes operativos institucionales.
TGN	: Tesoro General de la Nación
UF	: Unidad Formuladora.



RESUMEN

El presente trabajo de investigación, fue realizado con la finalidad de evaluar la ejecución del presupuesto de los gastos de inversión y la eficiencia de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Pichacani; en el periodo 2018 – 2021, para saber cómo incide la ejecución presupuestal en el logro de los objetivos institucionales de los gastos en los proyectos de inversión pública, según los lineamientos que se establecen en las normas y reglamentos del Ministerio de Economía y Finanzas, esta investigación tiene un enfoque cuantitativo y se ha utilizado el método analítico, comparativo y descriptivo. Por otra parte, se utilizó el análisis DEA (Análisis Envolvente de Datos), donde se toma en consideración la eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión, con el fin de evaluar el rendimiento de las Unidades de Toma de Decisiones (DMU), posterior a ello se utiliza el modelo econométrico tobit que permite encontrar las variables determinantes para la eficiencia en la ejecución de los proyectos. Los resultados muestran que en los periodos de estudio 2018, 2020 y 2021 los indicadores de eficacia han sido menores al 85% lo que refleja una ejecución deficiente del devengado con respecto al PIM (Presupuesto Institucional Modificado) de los proyectos de inversión, a excepción del año 2019 que supero el 95%, teniendo una calificación de muy buena, según la calificación del Ministerio de Economía y Finanzas. Por otra parte, el número de componente y número de fuentes de financiamiento indican una relación positiva con la eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión pública, mientras que las variables costo total de inversión y número de beneficiarios tienen una relación negativa con la eficiencia antes mencionada.

Palabras clave: Avance financiero, Ejecución, Eficiencia, Fuente de Financiamiento, Inversión Pública, Presupuesto.



ABSTRACT

The present research work, was carried out with the purpose of evaluating the budget execution of investment expenditures and the efficiency of public investment projects in the District Municipality of Pichacani; in the period 2018 - 2021, in order to know how the budget execution affects the achievement of the institutional objectives of the expenditures in public investment projects, according to the guidelines established in the rules and regulations of the Ministry of Economy and Finance, this research has a quantitative approach and the analytical, comparative and descriptive method was used. On the other hand, the DEA analysis (Data Envelopment Analysis) was used, where the efficiency in the execution of investment projects is taken into consideration, in order to evaluate the performance of the Decision-Making Units (DMU), after which the tobit econometric model is used to find the determining variables for the efficiency in the execution of the projects. The results show that in the study periods 2018, 2020 and 2021 the efficiency indicators have been lower than 85% which reflects a poor execution of the accrual with respect to the PIM (Modified Institutional Budget) of the investment projects, with the exception of the year 2019 which exceeded 95%, having a rating of very good, according to the rating of the Ministry of Economy and Finance. On the other hand, the number of components and number of financing sources indicate a positive relationship with the efficiency in the execution of public investment projects, while the variables total investment cost and number of beneficiaries have a negative relationship with the aforementioned efficiency.

Key words: Budget, Efficiency, Execution, Financial Progress, Financing Source, Public Investment.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

A partir de la entrada de vigencia de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 se establece que las municipalidades distritales y provinciales, como entidades de gobierno local, poseen su autonomía política, administrativa y económica en cuestiones en lo que respecta a las materias que están bajo su competencia.

En base a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (DL 1440), el presupuesto público es un instrumento de administración pública, a fin de lograr resultados favorables para la población, a través de la prestación de servicios y el logro de las metas y objetivos institucionales con equidad, eficiencia y eficacia, cumpliendo las metas presupuestales que son establecidas en un determinado año fiscal.

En la actualidad la Municipalidad Distrital de Pichacani, ha implementado medidas a fin de mejorar la calidad de los servicios que brinda a la población, a través de proyectos de inversión pública, los cuales se llevan a cabo mediante el sistema INVIERTE.PE, este desempeña un papel fundamental en la formulación, ejecución y puesta en marcha de los proyectos de inversión pública, con el fin de mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de los diferentes centros poblados y sectores del distrito.

El problema que impide una ejecución satisfactoria de los proyectos de inversión pública se debe a que la evaluación presupuestaria no se realiza de manera adecuada, dentro del marco de las competencias y funciones específicas. Esto se refleja en las deficiencias del gasto presupuestario, incumpliendo los objetivos y metas del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y, como consecuencia, la necesidad de hacer continuas modificaciones en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). También hay factores políticos que influyen en la ejecución presupuestaria, en donde las autoridades de



gobierno asumen compromisos con la población que no estaban contemplados en el presupuesto, lo que provoca un desbalance en la planificación y reduce las posibilidades de cumplimiento.

Es por ello la importancia de realizar el presente trabajo que tiene por objetivo evaluar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Pichacani en los periodos 2018 – 2021, para obtener información sobre la ejecución presupuestaria y con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la investigación, se ha estructurado en diferentes capítulos, los cuales se describen a continuación:

CAPITULO I: En este capítulo se aborda el planteamiento del problema, donde se establece tanto el problema general como los problemas específicos, y se destaca la importancia de la investigación. Además, se presenta la justificación del trabajo, es decir, las razones por las cuales se lleva a cabo la investigación.

CAPITULO II: En este capítulo expone la revisión de la literatura, donde se presentan los antecedentes de la investigación, el marco teórico y el marco conceptual, que abarcan los temas principales de la investigación.

CAPITULO III: Se describen los métodos y materiales de la investigación, incluyendo la ubicación del estudio, la población y la muestra, el tipo de investigación, el diseño, y las técnicas e instrumentos utilizados para recolectar los datos del presente trabajo.

CAPITULO IV: Se lleva a cabo el análisis de los resultados a través de tablas y gráficos, los cuales se analizan y discuten en función de cada objetivo específico, para llegar a las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A juicio de Soto (2015), el “presupuesto público” cumple un papel fundamental como herramienta de planificación de aspectos económicos, sociales y financieros que



permite al Estado llevar a cabo sus funciones de manera efectiva. La cual es utilizada por todas las entidades estatales para asignar de manera eficiente los recursos públicos con el fin de lograr sus metas u objetivos.

En el contexto internacional se destaca el aporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde dan a conocer el gasto en inversión pública de América Latina (cuánto, quién y en qué), considerando que para impulsar el crecimiento económico se tome en cuenta los factores internos (inversión pública) y las condiciones económicas externas, puesto que persisten altas brechas de inversión con respecto a las regiones emergentes. El análisis en la base de datos del gasto en inversión pública de América, responde a las tres preguntas planteadas: ¿cuánto, ¿quién, y en qué se invierte? dando como resultados, que el 50% de los gastos en la participación de gobiernos subnacionales supera a la inversión total, asimismo, en infraestructura de transporte, vivienda y servicios comunitarios se destina aproximadamente el 50% del gasto público (Armendáriz & Carrasco, 2019).

En Ecuador para mejorar los servicios públicos de manera eficiente y eficaz considera que el instrumento importante dentro de la gestión pública es el presupuesto basado en resultados, concluyendo que para mejorar la calidad del gasto público se necesita el compromiso de todos los representantes de la gestión financiera, con el fin de priorizar las necesidades de la población y optimizar de manera adecuada los recursos escasos (Calán & Moreira, 2018).

En nuestro país el Sistema Nacional del Presupuesto Público es un instrumento de administración pública, su misión es dirigir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos públicos, que aseguran la adecuada asignación de los recursos públicos, a fin de alcanzar las metas y objetivos planteados que son de cobertura de equidad, eficiencia y eficacia; en otras palabras, establece límites de gasto por año fiscal



para cada una de las entidades del sector público, ya que la fuente de ingresos se financia de acuerdo con la disponibilidad de los Fondos Públicos, para mantener el equilibrio fiscal, con la finalidad de obtener de resultados favorables para la población.

En el ámbito local, la Ley Orgánica del Municipalidades N° 27972, establece en su artículo 53 que “Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión para definir en cómo y a qué a orientar los recursos, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción”.

De manera específica, la Municipalidad Distrital de Pichacani, es una entidad que, en los últimos periodos, tienen poca eficiencia administrativa y bajo nivel de inversión, como se refleja en Consulta amigable – MEF. Por esta razón, se lleva a cabo este estudio de investigación, debido al incumplimiento de objetivos en las entidades del sector público a nivel nacional, lo cual genera descontento y desconfianza en la opinión pública, atribuido a decisiones equivocadas que son tomadas por los funcionarios responsables de cada entidad.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cómo es el comportamiento del presupuesto de los gastos de inversión y la eficiencia de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018 – 2021?

1.2.2. Problemas específicos

De acuerdo a la problemática existente, se ha planteado las siguientes interrogantes:



¿En qué medida se ha ejecutado el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado en relación a los gastos de inversión, en la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018 - 2021?

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la ejecución del Presupuesto institucional Modificado de los gastos destinados a inversión por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018 - 2021?

¿Cuál es la relación que existe entre la eficiencia del porcentaje de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública con respecto al monto destinado a la inversión, el número de componentes, el número de fuentes de financiamiento, y el número de beneficiarios de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018 - 2021?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Evaluar la ejecución del presupuesto de los gastos de inversión y la eficiencia de los proyectos de inversión, en la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018 – 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar la ejecución presupuestaria en comparación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y las modificaciones realizadas en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en los gastos de inversión de la Municipalidad Distrital de Pichacani, durante el periodo 2018 – 2021.

Determinar el grado de cumplimiento de la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado de los gastos destinados a inversión, por las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018 – 2021.



Analizar la eficiencia del porcentaje de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública con respecto al monto destinado a la inversión, el número de componentes, el número de fuentes de financiamiento, y el número de beneficiarios de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018 – 2021.

1.4. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis general

La inadecuada ejecución presupuestal influye negativamente en los gastos de inversión y en la eficiencia de los proyectos en el cumplimiento de objetivos institucionales para inversión pública de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodos 2018 – 2021.

1.4.2. Hipótesis específicas

El grado de Ejecución Presupuestal respecto a la ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y las modificaciones realizadas en los gastos de inversión incide de manera negativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Pichacani, durante el periodo 2018 – 2021.

La ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento son calificados deficientes, generando impacto negativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales para la Municipalidad Distrital de Pichacani, durante el periodo 2018 – 2021.

La relación entre la eficiencia del porcentaje de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública con el monto destinado a la inversión y el número de componentes es negativo y significativo, el número de beneficiarios y el número de fuentes de financiamiento es positivo y significativo para la Municipalidad Distrital de Pichacani.



1.5. JUSTIFICACIÓN

Con base a la (Const., 1993, art. 197), las municipalidades tienen la tarea de promover, apoyar y regular la participación vecinal en el proceso de desarrollo local. Con la promulgación de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", y la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 junto con su Reglamento, se exige llevar a cabo el proceso de formulación del Presupuesto Participativo en todo el país. Este proceso tiene un carácter orientador en la revisión y establecimiento de metas, la identificación de prioridades, la creación de planes y proyectos, la validación del presupuesto, la supervisión del uso de fondos y la valoración del manejo, así como, la asignación y ejecución de los recursos municipales.

En el contexto actual de escasez de recursos públicos, es fundamental garantizar que se estén utilizando de manera eficiente y efectiva en la ejecución de los proyectos de inversión. Por ello, el presente trabajo de investigación busca evaluar la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Pichacani, con el propósito de determinar si los recursos asignados son utilizados de manera eficiente, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas del mismo, a fin de proporcionar información valiosa a las autoridades y colaboradores de la Municipalidad Distrital de Pichacani, para la mejor toma de decisiones y la participación colectiva de los ciudadanos en el debate y análisis de los proyectos.

Adicionalmente, se busca obtener información sobre el desempeño del presupuesto y su clasificación según los rangos definidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de mejorar las técnicas utilizadas en la ejecución del proceso de presupuesto y, en última instancia, subsanar las insatisfacciones de los pobladores en relación a la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedente Internacional

Pomar (2016), en su trabajo de investigación denominado: “Los ingresos nacionales en los proyectos del presupuesto de inversión pública en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 1997-2013”, comprueba el impacto que tienen los ingresos nacionales en relación con los proyectos de presupuesto de inversión pública. Los métodos utilizados en este estudio son: El método deductivo y método cuantitativo. El cual concluye que los ingresos nacionales que destinan sus recursos mediante las Transferencias del Tesoro General de la Nación consignan un incremento de 33% a un 60% de participación en el Presupuesto de Inversión Pública del GAML. En consecuencia, hubo una mayor incidencia en cuanto al financiamiento del Presupuesto Inversión Pública, ocasionando una deficiencia de incentivos que impulsan la Independencia Financiera a nivel Municipal.

Hinostriza (2013), en su análisis investigativo “Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en base a indicadores de gestión, aplicado al Gobierno Autónomo descentralizado de Nabón, del año 2012”, tiene como objeto la determinación de la calidad de gestión del GADM Nabón, del presupuesto participativo 2012, en el territorio Cantonal, del país de Ecuador, en la que se aplicó los indicadores de gestión del presupuesto participativo, teniendo como referencia los niveles que precisaron la calificación presupuestaria en cada ejecución presupuestaria, indicadores de eficacia, eficiencia, efectividad y de resultado. Se concluye que la formulación del POA se realiza considerando la participación activa de la ciudadanía, la cual se concede parte del presupuesto total correspondiente al



12% equivalente a U\$D 4250000.01 dólares, monto que es asignado para las seis sub áreas.

Odriozola (2021), en su artículo titulado “Gasto social y equidad en el contexto de la actualización del modelo económico y social cubano”, tiene como finalidad analizar la eficiencia y eficacia del gasto social en Cuba, tomando en cuenta que este contribuye para analizar la importancia otorgada a la política social en una nación. Para ello, se parte del diagnóstico de la situación actual de Cuba en comparación con América Latina, mediante el empleo de distintos indicadores de desempeño social. Asimismo, se establece un indicador sintético de tal desempeño como medida de eficacia, el que se comprueba con los gastos distribuidos a tales efectos, como modo de eficiencia. Se concluye que Cuba es el país más eficaz de la región, pero a la vez el menos eficiente. Para enfrentar tal desafío, se recomienda un conjunto de reflexiones de política para contribuir a la mejora de la equidad en el país.

Cipoletta (2015), en su artículo "Financiamiento de la infraestructura para la integración regional: Alternativas para América del Sur", cuestiones cruciales relacionadas con el financiamiento de proyectos de infraestructura destinados a promover la integración regional. La autora examina diferentes enfoques y estrategias para asegurar recursos financieros en este contexto, explorando la relación entre el desarrollo de infraestructuras y la integración regional. Además, el artículo proporciona antecedentes sobre el financiamiento para el desarrollo, ofreciendo perspectivas valiosas para comprender las dinámicas financieras en proyectos de esta índole.

Acosta et al. (2017), en su estudio denominado “Hacia un gasto público social más eficiente y efectivo en América Central”, estudia el comportamiento del



gasto público social en América Central desde 2007 hasta 2014. Por otra parte, investiga las medidas sobre la eficiencia y la efectividad del gasto público social y determina la calidad de una serie de instituciones seleccionadas que lo influyen. La información que se empleó fue el gasto público social agregado que corresponde al presupuesto ejecutado por entidades gubernamentales centralizadas y descentralizadas y sigue la clasificación del Fondo Monetario Internacional (FMI). Concluyendo que únicamente en Panamá el gasto público total en sectores sociales es tanto eficiente como moderadamente efectivo, mientras tanto en Costa Rica el gasto social es efectivo pero ineficiente. Asimismo, en Guatemala y Nicaragua, el gasto social total es eficiente pero la efectividad es muy baja, lo que conduce a DSP bajo. Por otro lado, en El Salvador y Honduras, el gasto social total no es ni eficiente ni efectivo.

Baquero (2016), en su artículo presenta un modelo para la administración y monitoreo de los proyectos sustentado por el caso de éxito que se desarrolla en el Ejército Nacional de Colombia, el que tiene por objetivo realizar una réplica para las entidades y organismos públicos como un instrumento flexible para el monitoreo, control de los proyectos y para las organismos de control como la contraloría, procuraduría para el desarrollo integral completo de los proyectos y para la administración eficiente de los recursos destinados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a entidades y organismos públicos de Colombia, en el que concluye que durante los cinco años de funcionamiento de la Oficina de Dirección de Proyectos (PMO) del Ejército Nacional, 32 proyectos fueron ejecutados durante el periodo 2011-2014 logrando el alcance de orientar los esfuerzos e impulsar el desarrollo de los proyectos con un enfoque a la interacción entre la planeación



estratégica de la organización y la administración de proyectos destinada a lograr los objetivos, la misión y las prioridades definidas por el Gobierno para el sector.

Cardona Meza (2019), en su tesis doctoral sobre “La gestión de proyectos: Perspectivas desde la complejidad” tuvo como objetivo establecer la relación entre los estilos de gestión de proyectos, el modelo mental del líder y la forma de afrontar los problemas, desarrollado en una universidad en la ciudad de Manizales en Colombia. La investigación aplico una metodología aplicada, de análisis cuantitativo, la muestra la conformaron 70 gestores de proyecto, para recopilar datos se realizó una encuesta conformada por 13 preguntas y una guía de entrevista conformada por 11 preguntas. Se concluye que la falta de información durante la gestión convierte más compleja la toma de decisiones. Asimismo, formación profesional del gestor permitirá que puedan afrontar situaciones complicadas durante el desarrollo del proyecto.

Gonzalez (2016), en su trabajo de posgrado denominado: “El Presupuesto Público Argentino, instrumento de planificación y control: decodificación”. Tiene por objetivo decodificar el lenguaje utilizado en el Presupuesto Nacional Argentino para la Administración Pública Nacional. La metodología que utilizó para lograr los objetivos fueron la determinación de etapas y elementos importantes en el Presupuesto Nacional, la descripción de las atribuciones del poder Ejecutivo y poder Legislativo. En el que concluye que una vez inmerso el sector Publico Nacional en el lenguaje y las codificaciones, las clasificaciones presupuestarias darán mayor información según el análisis que se desee realizar.

Patiño (2017), en su trabajo de grado, tiene como objetivo analizar cómo las herramientas del presupuesto por resultados influyen en la calidad del gasto público. Se utiliza el enfoque descriptivo y de establecimiento de correlaciones



metodológicas. Concluyendo que la implementación del presupuesto por resultados ha generado un impacto positivo en la planificación y ejecución municipal de Medellín, evidenciado a través de los indicadores a nivel local y nacional.

2.1.2. Antecedente Nacional

Alva Guzmán (2016), el propósito de este trabajo de pregrado radica en la identificación de los elementos que impidieron la ejecución efectiva del presupuesto destinado a la inversión en la Municipalidad Distrital de Moche durante el período 2007-2015. Se han empleado métodos como el histórico, inductivo-deductivo y analítico-sintético. Los resultados subrayan que los obstáculos en la ejecución presupuestaria se originan en deficiencias tanto en los procesos de preinversión como de inversión, así como en la insuficiencia de personal y consultores especializados en la elaboración de proyectos y expedientes técnicos.

Cárdenas (2021), en este estudio de investigación, se tiene como objetivo principal analizar la conexión entre la ejecución presupuestal y la gestión de proyectos de inversión en el Gobierno Regional La Libertad durante el año 2018. La investigación se enmarca en el tipo básico, específicamente bajo el enfoque cuantitativo de investigación correlacional descriptiva. Además, se ha empleado un diseño no experimental de corte transversal para llevar a cabo el análisis y la recopilación de datos, el que concluye que el gobierno regional de la Libertad obtuvo un PIM del año 2018 por toda fuente de financiamiento fue de s/. 2, 566, 030,316 soles con un avance del 72.3%, para el año 2019 el PIM por toda fuente de financiamiento fue de S/. 2, 208,754, 226 un avance de 86.2%, por tanto, no se llegó a las metas presupuestales.

Chilón (2016), el objetivo central de esta investigación es examinar y reconocer los principales factores que obstaculizan la capacidad de ejecución del



gasto destinado a inversión. La metodología aplicada es de naturaleza descriptiva, correspondiendo al tipo ex post facto y siguiendo un diseño longitudinal. Se ha concluido que, durante el período investigado, el promedio de ejecución del gasto destinado a inversión fue inferior al 25% del presupuesto planificado. Este fenómeno se atribuye a diversas razones significativas, incluyendo la carencia de un equipo técnico debidamente capacitado y con competencias adecuadas para desempeñar sus responsabilidades, la falta de una cartera de proyectos con perfiles y expedientes técnicos, los retrasos en los procesos de contratación de proyectos de inversión debido a la carencia de comités especializados permanentes con formación y experiencia, así como la inexistencia de un manual de procedimientos.

Cuadros (2018b), el principal objetivo de este estudio de investigación es examinar la relación entre la gestión de inversiones y la eficiencia en la ejecución presupuestaria. En términos de metodología, se ha empleado un diseño básico correlacional de nivel no experimental, con una muestra compuesta por 108 trabajadores. Los hallazgos de la investigación indican que, en la Municipalidad Provincial de Tacna durante el año 2016, existe una correlación positiva y significativa entre la gestión de inversiones y la eficiencia en la ejecución presupuestaria. Respecto a la segunda variable, se señala que una mejora en la gestión de inversiones conlleva a una reducción en la brecha económica, demostrada por un valor de $Rho = 0,469$ y $p = 0,000$. Asimismo, las variables relacionadas con la disminución de la brecha social, ambiental e institucional indican que una mejora en la gestión de inversión está asociada con mejoras en dichas variables.

Chalco (2017), el objetivo central de este estudio de investigación fue analizar la ejecución presupuestaria en términos de ingresos y gastos, y su impacto en el logro de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de San



Pablo - Cusco durante los años 2015 y 2016. Se emplearon métodos analíticos, comparativos y deductivos para llevar a cabo el análisis. Según las conclusiones obtenidas, en el año fiscal 2015, se programó un monto de S/ 9,586,920.00 soles, logrando una ejecución y captación del 100% en relación con la programación (PIM), lo que se traduce en un indicador de eficacia de 1.0, indicando un resultado altamente positivo. Sin embargo, para el año 2016, los ingresos programados disminuyeron a S/ 5,591,989.00. A pesar de ello, se ejecutó el 94.73% del total programado, resultando en un indicador de eficacia de 0.95, lo cual aún representa una ejecución efectiva de los ingresos.

Apaza & Tapia (2018), el propósito de este trabajo de investigación es determinar cómo la Evaluación presupuestaria se ve reflejada en el Sistema INFObras de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el año 2017. Para lograrlo, se planteó una investigación descriptiva, de tipo transversal y no experimental, que hace uso de la técnica de análisis documental para examinar 129 obras públicas ejecutadas financieramente y físicamente hasta el año 2017. Los resultados indican que de las 129 obras públicas priorizadas en el Presupuesto Participativo para 2017, 17 obras están duplicadas y 84 no fueron ejecutadas. Tan solo 28 obras públicas se ejecutaron tanto física como financieramente en 2017. Además, se observó que el Sistema INFObras no presenta información sobre el avance financiero de la evaluación presupuestaria de las 28 obras ejecutadas. En relación al avance físico, solo dos obras se reflejan en el Sistema INFObras.

Delgado (2021), en esta investigación, se tiene como objetivo principal determinar la relación entre el proceso presupuestal y la gestión pública en la Municipalidad Distrital San Juan de Cutervo durante el año 2020. Se ha empleado un enfoque cuantitativo no experimental de tipo correlacional y descriptivo. La



población y muestra abarcaron a todos los trabajadores de la institución municipal. Los resultados revelan que existe una relación significativa; sin embargo, se identificaron deficiencias en la elaboración y ejecución del presupuesto. El cambio constante de personal afecta considerablemente la eficiencia en las actividades y proyectos programados. Asimismo, se observa que la entidad municipal carece de instrumentos de gestión actualizados, lo que repercute en un seguimiento inadecuado de la cartera de inversiones.

Lozano (2021), el propósito de este estudio de investigación es determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y el Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones (REI) en la Municipalidad Provincial de Moyobamba durante el año 2020. Esta investigación se enmarca dentro de un enfoque cuantitativo y de tipo básico, con un nivel correlacional, abordando una población de 38 trabajadores municipales. Las conclusiones extraídas indican que la ejecución presupuestaria y el Reconocimiento de la Ejecución de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Moyobamba mantienen una correlación positiva altamente significativa. Esto se respalda por el coeficiente de correlación de Pearson, que muestra un valor de 0.902, y un coeficiente de determinación R^2 con un valor de 0.8136.

Mendoza (2021), en su trabajo de investigación tiene como finalidad evaluar la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Carabayllo en los años 2019 – 2020, con el fin de interpretar y evaluar de mejor forma la eficiencia y eficacia sobre la problemática que existe a la actualidad a nivel del Distrito. A ello se aplicó el método cualitativo, para el cumplimiento de los objetivos, entrevistando a los funcionarios de la entidad municipal. Los resultados obtenidos en el año 2019 es que se logra determinar un porcentaje de 83.3 % y en el año 2020 se obtiene el 83.2 % por lo que se puede observar que no se logra beneficiar en su totalidad a la población



de Carabayllo en los servicios básicos como Limpieza, áreas verdes y seguridad ciudadana; prueba de ello los Gerentes manifiestan que el presupuesto está vinculado al alcance de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, mas no se verifica si se cumple o no a un porcentaje máximo.

Monje (2019), el objetivo principal de este estudio de investigación consiste en analizar el impacto de la ejecución presupuestaria en el logro de metas de la Municipalidad Provincial de Chepén durante el año 2017. La metodología utilizada fue de naturaleza analítica y descriptiva, con la propia municipalidad como población y muestra. Los resultados obtenidos revelan que la ejecución presupuestaria tuvo una influencia negativa en el cumplimiento de metas. Esto se debió a que el presupuesto planificado no se ejecutó de manera adecuada, lo que resultó en una capacidad de gasto insuficiente y, en última instancia, en la incapacidad para cumplir con las metas establecidas

Sandoval (2021), el objetivo de este trabajo fue establecer la relación entre la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de San Martín durante el periodo 2020-2021. La metodología utilizada se basó en un enfoque básico, con un diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional. Se analizaron 31 proyectos aplicando la técnica de recolección de datos, utilizando como instrumento la guía de análisis documental. Los resultados obtenidos por el coeficiente de correlación de Spearman presentan una correlación positiva alta en 0.929, entre el cumplimiento presupuestario y la calidad del gasto de los proyectos de inversión.

Lagos (2018), este trabajo de investigación se identifica a las municipalidades provinciales en la región Junín que fueron más eficientes en el uso del gasto público per cápita para generar mejores resultados en competencias y funciones municipales



y servicios públicos locales durante el periodo 2014-2016. Para lograrlo, se empleó el modelo de Análisis de Envoltente de Datos (DEA) para establecer fronteras eficientes de escala y se identificaron las municipalidades provinciales que operaron en ella con orientación output. Los resultados mostraron que la municipalidad de Huancayo fue la única provincia que tuvo los mejores resultados en competencias y funciones municipales y servicios públicos locales en relación con el gasto per cápita asignado. Este resultado es consistente con la orientación output del modelo DEA utilizado en el estudio, lo que significa que Huancayo logró los mejores resultados (outputs) dado el gasto per cápita asignado (input).

2.1.3. Antecedente Regional

Apaza (2018), en el artículo científico, indica que existe ineficiencia en el sistema de ejecución de gastos en las diversas instancias gubernamentales, lo que afecta la inversión del estado en la población. Este desafío es evidente en la Municipalidad Distrital de Atuncolla, donde se nota una considerable disparidad entre el presupuesto de apertura (PIA), el presupuesto modificado (PIM) y la efectividad de su implementación. El enfoque se centra en comparar los indicadores de efectividad entre el PIA y el PIM con el presupuesto realmente ejecutado durante el periodo 2015-2017 en el distrito, así como en abordar las potenciales consecuencias negativas de una utilización ineficaz de los fondos públicos. Los resultados señalan que el gobierno local de Atuncolla adolece de un equipo técnico idóneo, lo que resulta en deficiencias en la gestión de proyectos, finanzas y planificación. Asimismo, se observa una tendencia a la baja en los indicadores de efectividad tanto en ingresos como en gastos durante el periodo investigado, indicando que no habrá saldos de balance con margen de incorporación para el siguiente año fiscal.



Ari (2018), el propósito principal de este estudio de investigación fue evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el grado de cumplimiento de metas y objetivos en la Universidad Nacional del Altiplano durante los periodos 2015 y 2016. La metodología aplicada en el estudio comprendió enfoques descriptivos y deductivos. Los hallazgos indican que, en comparación al año anterior la ejecución no fue efectiva, a pesar del aumento de S/. 12,341,522.00 en el presupuesto asignado por el gobierno nacional, lo que afectó la consecución de los objetivos institucionales. Por otro lado, los resultados obtenidos según la fuente de financiamiento, fue que la eficacia de los ingresos en los periodos de evaluación fue de 0.93 para el 2015 y de 0.90 para el siguiente. La fuente más relevante fue Recursos Directamente Recaudados (RDR) con una eficacia de 0.88 en 2015 y 0.91 en 2016. Con respecto a los gastos, para los años 2015 y 2016 los indicadores de eficacia fueron de 0.82 y 0.89 respectivamente. Los Recursos Ordinarios fueron la fuente más relevante en los gastos, con una eficacia del 0.90 en 2015 y 0.92 en 2016, la fuente Recursos Directamente Recaudados demuestran una deficiencia en la eficiencia del gasto, en 0.73 en el año fiscal 2015 y 0.30 en 2016. generando impacto negativo en el logro de los objetivos y metas institucionales.

Coacalla (2021), su trabajo de investigación, tiene como objetivo especificar cómo la gestión administrativa influyó en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla durante el periodo 2017-2018. En este estudio, se aplicaron diversos métodos, incluyendo el deductivo, descriptivo y analítico. A partir de los resultados obtenidos, se concluye que la gestión administrativa durante el periodo mencionado tuvo un impacto negativo en la ejecución presupuestal de la entidad, evidenciado por porcentajes muy bajos de ejecución presupuestal de gasto en comparación con otras municipalidades de la



provincia y región. Es esencial resaltar que esta baja ejecución presupuestal de gasto puede generar consecuencias negativas en la gestión de la entidad, restringiendo su capacidad para alcanzar objetivos y metas, así como para proporcionar servicios de calidad a los ciudadanos. Por consiguiente, se recomienda que la Municipalidad Distrital de Paucarcolla realice una evaluación exhaustiva de su gestión administrativa y adopte medidas para mejorar la ejecución presupuestal de gasto en los futuros periodos.

Medina (2018), el propósito de esta investigación de pregrado es evaluar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Municipalidad Provincial de Puno durante los periodos 2016-2017. Para llevar a cabo esta investigación, se aplicaron distintos métodos, que incluyen el analítico, deductivo, comparativo y descriptivo. Se concluye que los ingresos por fuente de financiamiento tuvieron la siguiente ejecución: los recursos ordinarios presentaron 1.00 de indicador de eficacia en ambos periodos, reflejando una eficiencia sobresaliente y clasificándose como "muy bueno". Por otro lado, los recursos directamente recaudados (RDR) para el año 2016 refleja una calificación de "bueno" y "deficiente" para el siguiente año. Asimismo, para las donaciones y transferencias, y los recursos determinados fueron calificados como "muy buenos" para ambos años. Estos resultados ilustran una capacidad eficiente en la generación de ingresos que puede tener un impacto positivo en el logro de los objetivos y metas institucionales.

Pilco (2019), en este informe de experiencia profesional, se presenta un análisis detallado sobre el desempeño de la ejecución de proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional del Altiplano durante los periodos 2013-2018. La metodología se basó en el análisis presupuestal de inversiones, complementado con el uso de técnicas econométricas para examinar la relación entre la fase operativa



alcanzada por los proyectos y su ejecución financiera. Como resultado de este análisis, se concluyó que el "avance financiero del proyecto" tiene una influencia positiva, específicamente, un aumento en el porcentaje de avance financiero en una unidad resulta en un aumento del 2,76% en la probabilidad de que el proyecto alcance la fase operativa. Además, se encontró que la variable "monto total de inversión" tiene un efecto negativo en la probabilidad de que el proyecto alcance la fase operativa. Si el monto de inversión aumenta en un millón de soles, la probabilidad de que el proyecto entre en la fase operativa se reduce en un 7,11%.

Quispe (2016), en su trabajo de investigación tiene como objetivo la evaluación del nivel de cumplimiento de los planes de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco en los periodos 2014 – 2015. Se utilizaron varios métodos de análisis, incluyendo el deductivo, descriptivo, analítico y comparativo. La conclusión a la que se llegó fue que en ninguno de los dos periodos se observó un equilibrio entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, es decir, en el periodo 2014, el cumplimiento de ingreso ejecutado fue “óptimo”, mientras que para el siguiente año el cumplimiento fue “regular”, no habiendo equilibrio.

Quispe (2018), en su trabajo de investigación, tuvo la finalidad de evaluar y analizar el nivel de la Ejecución Presupuestaria para conocer como incide en el logro de metas y objetivos presupuestales de ingresos y gastos en la Municipalidad Provincial de Melgar, durante los periodos, 2015 - 2016, la metodología para su ejecución estuvo relacionado a los métodos deductivo, analítico y descriptivo. La investigación concluye que en ninguno de los periodos estudiados se observa una correspondencia equitativa entre lo programado y el presupuesto ejecutado, demostrándose un deficiente cumplimiento de gastos ejecutados en ambos años,



quedando demostrado que se tiene una inadecuada programación presupuestal y conocimiento técnico por parte de los funcionarios y servidores públicos.

Torres et al. (2021), en su artículo de investigación, se busca identificar las municipalidades provinciales de la región Puno con los índices más altos de eficiencia en el gasto público durante el periodo 2015-2018. Para lograrlo, se utiliza el método no paramétrico de Análisis Envolvente de Datos (DEA), que permite identificar las unidades eficientes y generar una frontera eficiente. Las variables consideradas en el análisis son la gestión de residuos sólidos, la protección social y la seguridad ciudadana. Los resultados indican que las municipalidades provinciales con los índices más altos de eficiencia en la gestión de residuos sólidos son Chucuito, Carabaya y San Román, mientras que en la protección social son Azángaro, Carabaya y Lampa. En cuanto a la seguridad ciudadana, las más eficientes son Azángaro, San Román y Sandia. Sin embargo, ninguna municipalidad provincial alcanzó una eficiencia del 100%, lo que sugiere que aún hay margen de mejora en la gestión del gasto público en la región Puno durante el periodo estudiado.

Yucra (2018), en este trabajo de investigación se ha fijado como objetivo general determinar la incidencia de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni – San Antonio de Putina, periodos 2016 – 2017, cuya metodología aplicada para su desarrollo estará enmarcado en los métodos: Analítico, Deductivo, Comparativo y Descriptivo. Se puede concluir que, en los dos períodos estudiados, la capacidad de gasto fue deficiente, lo que tuvo un impacto negativo en el logro de las metas presupuestarias.



2.1.4. Antecedente Local

Flores (2021), el objetivo consistió en determinar el grado de cumplimiento presupuestario y su impacto del logro de las metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de Pichacani durante los periodos 2018 - 2019. Para ello, se utilizaron los métodos descriptivo, analítico y deductivo. Los resultados indican que, en el 2018 la ejecución de gastos tuvo un avance del 0.74 del total del gasto programado, con una ejecución de S/ 3,235,436.00, mientras que en el periodo 2019 se logró un avance del 0.94 del total del gasto programado, con una ejecución de S/ 2,691,106.00. Estos resultados sugieren una incidencia negativa en la ejecución presupuestal. Asimismo, se determinó que el indicador de eficacia de las metas presupuestarias de los gastos del año 2018 fue deficiente, mientras que para el periodo 2019 fue de 0.94, lo cual es considerado como bueno.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Economía del bienestar

La cuestión fundamental en la economía del bienestar se centra en cómo gestionar una economía, abordando aspectos como qué se debe producir, cómo llevar a cabo la producción, para quiénes se produce y quién debe tomar estas decisiones. Según el autor, en la actualidad, la mayoría de las economías occidentales son de naturaleza mixta, lo que significa que tanto el Estado como las empresas y los hogares participan en la toma de decisiones económicas. La mayoría de los economistas defienden un principio denominado "eficiencia en el sentido de Pareto". Esto se refiere a asignaciones de recursos que tienen la característica de que no se puede mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el de otra. Cuando se habla de eficiencia, generalmente se hace referencia a la eficiencia en el sentido de Pareto (Stiglitz, 2000,p. 69).



Por ejemplo, se tiene la situación en la que un gobierno está evaluando la viabilidad de construir un puente. Aquellas personas que tienen intención de utilizarlo estarían dispuestas a pagar tarifas de peaje más altas de lo necesario para cubrir los costos de construcción y mantenimiento. Es probable que la construcción de este puente represente una mejora en el sentido de Pareto, es decir, un cambio que beneficie a algunas personas sin perjudicar a ninguna otra.

El concepto de bienestar se refiere a la combinación de las capacidades potenciales y reales que tienen las personas para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades fundamentales. Se trata de una situación en la que grupos significativos de individuos o familias cuentan con las oportunidades y habilidades necesarias para acceder a una selección de bienes y servicios esenciales que les permitan vivir de manera adecuada, de acuerdo con ciertos estándares ampliamente aceptados por la sociedad.

2.2.2. Administración Pública

Según Guerrero (1997), expresa que la administración pública está determinada por características propiamente estatales, es decir, como actividades desarrolladas por el estado, que tiene por objetivo a la población; se centra en mejorar las condiciones que permiten la sostenibilidad de la sociedad, creando capacidades para impulsar el bienestar de la población.

Las actividades del estado están clasificadas en dos tipos:

- i. Las actividades funcionales: Son aquellas que tienen la finalidad de administrar la realización de la misión del estado.
- ii. Las actividades administrativas: Son las que tienen por objeto el sostenimiento y ejecución de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.



Desde el punto de vista de López (2011), menciona que la administración pública, es el aspecto de gobernación que sugiere el orden mutuo de las personas mediante la planificación, organización, educación y dirección de su comportamiento, con fines de la realización del régimen gubernamental. Están estrechamente relacionados con el derecho, la economía y cultura. Asimismo, afirma que la planificación es un proceso primordial para la administración pública, por lo que define a la planificación como la representación ordenada de las decisiones determinadas, según los objetivos de una entidad y el mecanismo de cómo conseguirlo.

2.2.3. Gobiernos Locales

Con base a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), los gobiernos locales son organismos territoriales del Estado y canales inmediatos de intervención vecinal en cuestiones públicas, estas representan y defienden los intereses de un grupo colectivo, teniendo en cuenta la territorialidad, la población y la organización, que son elementos fundamentales para el gobierno local.

Los organismos encargados de promover el desarrollo local son las municipalidades provinciales y locales, que tienen personería jurídica de derecho público y amplias competencias en su área para cumplir sus objetivos. Además, gozan de autonomía administrativa, política y económica en el cumplimiento de sus funciones.

Los planes de desarrollo económico local aprobados por los gobiernos locales promueven el crecimiento económico a nivel local, así como la prestación adecuada de servicios públicos y el desarrollo sostenible e integral. Estos planes se elaboran en concordancia con las políticas y planes de desarrollo nacionales y regionales (Ley N° 27972, 2003).



2.2.4. Principales Sistemas Administrativos Públicos

Desde la posición de la Secretaría Nacional de la Juventud (2020), el poder ejecutivo tiene el control de todos los sistemas administrativos excepto el sistema administrativo de control, que está a cargo de la Contraloría General de la República. Los sistemas administrativos bajo el control del poder ejecutivo incluyen la gestión de recursos humanos, el abastecimiento, el presupuesto público, la tesorería, el endeudamiento público, la contabilidad, la inversión pública, el planeamiento estratégico, la defensa judicial del estado, el control y la modernización de la gestión pública (pág. 46 - 47).

2.2.5. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Existen diversos elementos como organismos, normativas y procesos que buscan dirigir y supervisar todas las fases de elaboración presupuestaria en las entidades del Sector Público. Como sostiene el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), la dirección general del presupuesto público, la cual depende del “Viceministerio de Hacienda, y las Unidades Ejecutoras”, mediante sus respectivos organismos. Su finalidad es garantizar un adecuado control y gestión del presupuesto en cada una de sus etapas, así mismo, son las responsables de llevar a cabo las operaciones relacionadas con el sistema en todas las entidades y organismos del sector público que manejan fondos públicos.

Álvarez & Gálvez (2021, p. 55), describe el Sistema Nacional del Presupuesto Público como un conjunto organizado de principios, procesos, normativas, métodos, técnicas y herramientas que dirigen el desarrollo del proceso presupuestario en las entidades públicas. Este sistema abarca, el nivel central y el nivel descentralizado, en el nivel central la máxima autoridad, es la dirección general de presupuesto público (DGPP) del Ministerio de Economía, en donde se aplica los estándares técnicos y



normativos más elevados del sistema, manteniendo una conexión técnica y funcional con la Oficina de Presupuesto o su equivalente en la institución pública, así como con el encargado del Programa Presupuestal.

Por otra parte, en el nivel descentralizado se encuentran:

a) Entidad Pública

Las entidades públicas engloban a las organizaciones o instituciones que poseen personalidad jurídica, y se dividen en tres niveles de gobierno: “nacional, regional y local”, incluyendo a empresas y organismos públicos. Se les conoce también como Pliegos Presupuestarios, ya que cuentan con una asignación presupuestal aprobada en la Ley de Presupuesto del Sector Público. Estas entidades pueden ser creadas o eliminadas a través de la aprobación de una Ley Álvarez & Gálvez (2021, p. 60).

b) Titular de la Entidad

Lidera la entidad y administra el presupuesto asignado, en colaboración con el Consejo Regional o Concejo Municipal y otros organismos colegiados. Puede delegar sus funciones en temas presupuestarios mediante la normativa correspondiente. Es responsable de llevar a cabo todas las fases de la “gestión presupuestaria”, en cumplimiento de las leyes y disposiciones emitidas. Su responsabilidad es cumplir con los principios de legalidad y presunción de veracidad y orientar la gestión presupuestaria para alcanzar los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), priorizando los gastos según las necesidades de la entidad Álvarez & Gálvez (2021, p.61).

c) Oficina de Presupuesto de la Entidad

Tiene la responsabilidad de dirigir el “proceso presupuestario de la entidad”, siguiendo las disposiciones emitidas para el presupuesto público, a fin



llevar una adecuada organización, consolidación, verificación y presentación de la información generada en las unidades ejecutoras y centros de costos correspondientes. Además, “es responsable de coordinar y controlar la información sobre la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones, que conforman el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados” Álvarez & Gálvez (2021, p. 63).

d) Unidad ejecutora

Es considerada como el nivel operativo o descentralizado de los pliegos del Gobierno Nacional y Regional, cuya función es gestionar de manera eficiente los ingresos y gastos públicos. Para llevar a cabo esta labor, la Unidad Ejecutora trabaja en estrecha colaboración con la Oficina de Presupuesto del respectivo Pliego, con la cual se relaciona e intercambia información Álvarez & Gálvez (2021, p. 65 - 66).

e) Responsable de Programas Presupuestales

Es el encargado de supervisar “la gestión estratégica como operativa de la planificación presupuestaria de los productos”, es responsable de garantizar que los servicios que se brindan en el marco del Programa Presupuestal sean efectivos y eficientes en términos de los resultados esperados. Este responsable trabaja en estrecha colaboración con la Oficina de Presupuesto del Pliego para coordinar las medidas que realizan las diferentes “unidades orgánicas” del pliego de manera transversal y con otros de distintos sectores y niveles gubernamentales, según corresponda, para mejorar continuamente los productos en términos de efectividad, eficiencia y calidad. Asimismo, informa sobre los avances y logros en las instancias correspondientes Álvarez & Gálvez (2021, p. 67).



2.2.6. Presupuesto Público

El “presupuesto”, es la herramienta principal de gestión del estado, orientada a obtener resultados en favor de la población mediante la prestación eficaz y eficiente de servicios, así como la consecución de metas de cobertura. Tiene una vigencia de un año, siendo aprobado por el Congreso de la República a partir de la propuesta presentada. Su período de ejecución comprende desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de cada año. El objetivo primordial es lograr beneficios tanto para la población como para el medio ambiente, promoviendo la equidad y garantizando una adecuada rendición de cuentas financieras en cumplimiento de la normativa aplicable y en consonancia con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) (Álvarez & Gálvez, 2021, p. 76).

Como afirma Álvarez (2016), el presupuesto público es un instrumento financiero de gestión que establece las previsiones de ingresos y egresos durante un año fiscal. Se asignan fondos públicos en función de la priorización de programas, proyectos y actividades estratégicas delineadas en un plan operativo y estratégico, teniendo en cuenta las exigencias y necesidades de los habitantes (p. 279).

2.2.7. Proceso Presupuestario

Desde el punto de vista de Álvarez & Gálvez (2021), la dinámica del proceso presupuestario se puede resumir en cuatro etapas secuenciales (conocidas como 4E): elaboración, establecimiento, ejecución y evaluación, que componen el ciclo presupuestario. Este ciclo implica seguir una serie de fases sucesivas claramente definidas y rigurosas en su cumplimiento, que deben llevarse a cabo en un período de tiempo determinado.

El ciclo de gestión de los recursos públicos se desarrolla en un período bienal, abarcando aproximadamente 2 años. Las fases de elaboración y establecimiento

tienen lugar durante el año previo al inicio de la ejecución. La fase de ejecución del presupuesto se extiende a lo largo de un año, iniciando el 1 de enero y concluyendo el 31 de diciembre. Posteriormente, la fase de evaluación se lleva a cabo en el año subsiguiente a la ejecución, generalmente después del cierre de la conciliación financiera y presupuestaria (p. 97).

El proceso presupuestario comprende las siguientes fases:



Figura 1: *Fases del Proceso Presupuestario*

Fuente: Elaboración propia en base al libro Presupuesto Público Comentado 2021 de Álvarez & Gálvez (2021)

1. Programación Multianual

Constituye la primera etapa del proceso presupuestario. En esta fase, se realiza la estimación de las APM (asignaciones presupuestarias multianuales), para los tres años consecutivos siguientes, con el propósito de alcanzar las metas relacionadas con productos y proyectos. Estas metas están vinculadas a: i) resultados prioritarios establecidos en las leyes anuales de presupuesto, ii) resultados específicos por sector, y iii) objetivos estratégicos institucionales de alta prioridad identificados en las instancias correspondientes, según lo requiera



cada entidad. El primer año (año 1) es de carácter vinculante, mientras que los dos años posteriores (año 2 y año 3) son indicativos.

La “Asignación Presupuestaria Multianual” (APM) se define como el tope máximo autorizado de los créditos presupuestarios asignados a cada pliego. No se puede programar ningún gasto por encima de este límite, se presenta anualmente al Consejo de ministros, como limite el 31 de mayo del respectivo año fiscal, para su aprobación, realizada esta, se comunica al pliego a través de la Dirección General de Presupuesto Público, para su desglose según las pautas establecidas por la entidad rectora (Álvarez & Gálvez, 2021, p. 100).

2. Formulación Presupuestaria

La etapa de formulación presupuestaria representa la segunda fase, durante este período, se realiza la desagregación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) correspondiente al primer año de la Programación Multianual Presupuestaria en todos los niveles de los clasificadores presupuestales. En esta fase, se definen las metas y se especifican las categorías de gasto junto con las fuentes de financiamiento respectivas, siguiendo los plazos establecidos por la entidad rectora (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021).

3. Aprobación

Durante esta etapa se da el visto bueno al presupuesto, es decir, el presupuesto público recibe la aprobación del Poder Legislativo, y mediante la promulgación de una ley, el Congreso de la República, establece el tope máximo de gasto a ejecutar durante el año fiscal. La cual es denominada Ley de Presupuesto del Sector Público, se incluyen los créditos presupuestarios organizados conforme a las clasificaciones de gasto, que abarcan aspectos institucionales, funcionales, programáticos y genéricos de gasto. Asimismo, se



contemplan las clasificaciones de ingreso, que se refieren a aspectos institucionales, fuentes de financiamiento y genéricos de ingreso.

En esta fase se lleva a cabo la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, dicho presupuesto contiene el desglose de los ingresos por Pliego y por tipo de ingreso, así como los gastos por Unidad Ejecutora. La aprobación de este presupuesto debe realizarse, en fecha límite del 31 de diciembre del año fiscal anterior a su entrada en vigencia. Cada Pliego del Gobierno Nacional está obligado a publicar su Presupuesto Institucional de Apertura en su portal institucional dentro de los cinco días siguientes a su aprobación.

Los presupuestos institucionales de apertura de los pliegos del Gobierno Regional y del Gobierno Local son aprobados a través de un acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, y deben ser aprobados a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, pp. 129-130).

4. Ejecución

Durante el periodo fiscal que se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año, se lleva a cabo la recaudación de los ingresos públicos y se cubren las obligaciones de gasto a través de los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, incluyendo sus modificaciones correspondientes (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, pp. 132-133).

La ejecución presupuestaria comprende la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos:



Figura 2: *Ejecución de ingreso*

Fuente: Elaboración propia – Decreto Legislativo N° 1440



Figura 3: *Ejecución de gastos*

Fuente: Elaboración propia – Decreto Legislativo N° 1440

5. Evaluación presupuestaria.

La evaluación presupuestaria representa la quinta etapa en el proceso presupuestario. Consiste en analizar constante y sistemáticamente el rendimiento de la administración del presupuesto y en el cumplimiento de los resultados destacados y metas estratégicas institucionales, con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público. Esta evaluación comprende tanto el seguimiento como la evaluación continua.

Por otro lado, la evaluación es el estudio de la efectividad de las participaciones en cuestión del resultado esperado, eficiencia asignativa, eficiencia de abastecimiento de los servicios, y eficiencia de los procesos de soporte críticos (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, p. 192).

2.2.8. Ejecución Presupuestaria del Gasto Público

Comprende las etapas siguientes:

1. Certificación del crédito presupuestario

Acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, p. 148).



2. Compromiso

Acto mediante el cual se acuerda, la realización de gastos por un importe determinado o determinables afectando los créditos presupuestarios en el marco de los presupuestos aprobado y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado y por el monto total de la obligación que comprende al año fiscal (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, p. 153).

3. Devengado

Acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, p. 156).

4. Pago

Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento correspondiente oficial (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, p. 161).

2.2.9. Clasificación Presupuestaria de las Fuentes de Financiamiento

1. Recursos Ordinarios:

Dentro de esta fuente de financiamiento encontramos a una sola clasificación que es “00 Recursos Ordinarios”.

Este rubro se refiere a los ingresos generados por la recaudación de impuestos y otros ingresos, como contribuciones y tasas que establece la ley, estos recursos no están vinculados a ninguna entidad en particular y representan los recursos disponibles que pueden ser programados libremente (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, p. 122).



2. Recursos Directamente Recaudados:

Existe una sola clasificación dentro de esta fuente de financiamiento “09 Recursos Directamente Recaudados”.

Este rubro se refiere a los ingresos generados por la propia entidad y que son administrados directamente por ellas, como los ingresos por rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, p. 122).

3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:

Encontramos una sola clasificación en esta fuente de financiamiento “1 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito”.

Los recursos provienen de préstamos, tanto de fuente interna como externa como interna, se consideran los fondos obtenidos por el Estado en el mercado internacional de capitales, incluyendo el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. En el caso de los gobiernos locales, también se incluirá el rendimiento financiero (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, p. 122).

4. Donaciones y Transferencias:

En esta fuente de financiamiento encontramos a una sola clasificación que es “13 Donaciones y Transferencias”.

Estos recursos son ingresos provenientes de préstamos por agencias, gobiernos, instituciones y organizaciones Internacionales, así como de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, es decir, los ingresos pueden ser nacionales como internacionales (Álvarez Pedroza & Gálvez Ñañez, 2021, p. 122).



5. Recursos Determinados:

En este tipo de financiamiento se identifican cuatro rubros, las cuales se detallan a continuación:

04 Contribuciones a fondos: En esta fuente de financiamiento los ingresos provienen de los aportes y contribuciones obligatorios realizados a los empleadores según la normativa vigente (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

07 Fondo de Compensación Municipal: Estos ingresos son provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluyendo el rendimiento financiero y los saldos de balance de años fiscales anteriores (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

08 Impuestos municipales: Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente, estos ingresos son de los impuestos prediales, alcabala, patrimonio vehicular, apuestas, juegos, espectáculos públicos no deportivos, juegos de casino, juegos de máquinas tragamonedas (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

18 Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones: Comprende a los ingresos que reciben por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio, así como, los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del Foniprel (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).



2.2.10. Medición de la ejecución de gastos

“Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria permiten establecer la eficacia respecto a la ejecución de gastos, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos para la elaboración de la evaluación al primer semestre y anual de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales, con el fin de medir los resultados de la gestión presupuestaria” establecidas, según la (Directiva N° 007-2008-EF/76.01, 2008).

Para la evaluación de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales, determinan el grado de eficiencia en la ejecución de ingreso y gastos, así como el cumplimiento de metas presupuestarias que están contempladas en actividades y proyectos para el periodo a evaluar (Directiva N° 007-2008-EF/76.01, 2008, art. 5). Así mismo se da a conocer sobre el indicador de eficacia que identifica el grado de cumplimiento de metas del pliego y el avance de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos respecto al Presupuesto institucional de apertura (PIA) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de forma semestral o anual (Directiva N° 007-2008-EF/76.01, 2008, art. 11)

- **Indicador de eficacia de gasto**

El indicador de eficacia del gasto con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, se formula de la siguiente manera:

$$\text{Indicador de Eficacia} = \frac{\text{Monto devengado}}{\text{PIM}} * (100)$$

- **Indicador de gestión presupuestaria a través de rangos de gestión**

Este indicador refleja el grado de avance físico de las actividades llevadas a cabo por la entidad, en relación a su la misión institucional, es decir, se tiene como medida de la gestión institucional, el cual se evalúa según el rango que se detalla a continuación:

Tabla 1: *Indicador de gestión presupuestaria y sus rangos de calificación.*

Rango	Calificación
1.00 - 0.95	Muy bueno
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

Fuente: Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, (MEF).

2.2.11. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

– Invierte.Pe

Es un sistema administrativo del estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. (DL N° 1252, 2017).

2.2.11.1. Ciclo de Inversión

El Ciclo de Inversión es el procedimiento a través del cual un proyecto de inversión es formulado, diseñado, evaluado y ejecutado generando beneficios para la eficiente prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria con el fin de un adecuado desarrollo del país. La que consta de las 4 fases siguientes:

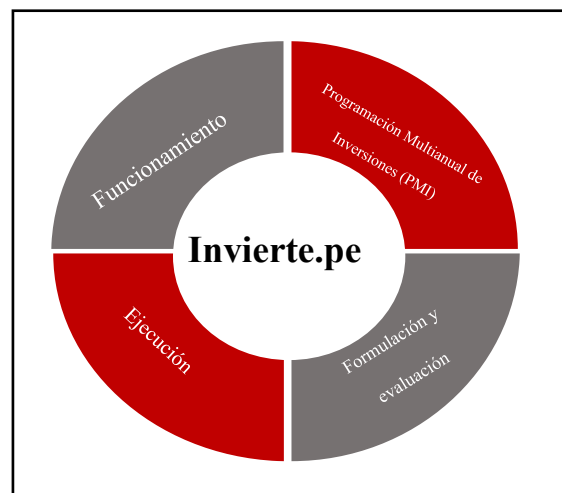


Figura 4: *Ciclo de Inversión*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF



- a) **Programación Multianual de Inversiones (PMI):** Analiza en detalle las deficiencias en la infraestructura para unir la planificación estratégica con el presupuesto. Esto se logra identificando y eligiendo proyectos de inversión que ayuden a cerrar las brechas más importantes, de acuerdo con las metas y objetivos de desarrollo a nivel nacional, sectorial o local.
- b) **Formulación y Evaluación (FyE):** Involucra la creación de un plan para llevar a cabo las propuestas de inversión identificadas en la programación multianual, lo que implica evaluar si es adecuado ejecutar estos proyectos, considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el sector. Así mismo evalúa la rentabilidad social de estos proyectos y se toman en cuenta las condiciones esenciales para asegurar su sostenibilidad.
- c) **Ejecución:** Esta etapa incluye la creación del expediente técnico detallado o un documento equivalente, además de llevar a cabo la ejecución física de las inversiones planificadas. También implica llevar a cabo un seguimiento tanto físico como financiero utilizando el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).
- d) **Funcionamiento:** Esta fase comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios aplicados con la inversión. Asimismo, las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post a fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejorar las futuras inversiones, así como la rendición de cuentas.

2.2.11.2. Los Proyectos de Inversión

Según la (Directiva N°001-2019-EF/63.01, 2019)¹

¹ Aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 23 de enero de 2019, y modificada por la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el

Los proyectos de inversión consideran las participaciones temporales que son financiadas, total o parcialmente, con recursos públicos, orientadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, a fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios. Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Su ejecución puede llevarse a cabo en más de un periodo fiscal, de acuerdo a lo establecido en su cronograma de ejecución temporal inicial establecida durante la formulación y evaluación.
- b) Las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR), no son proyectos de inversión, incluyendo la contribución que representan los gastos de operación y mantenimiento.

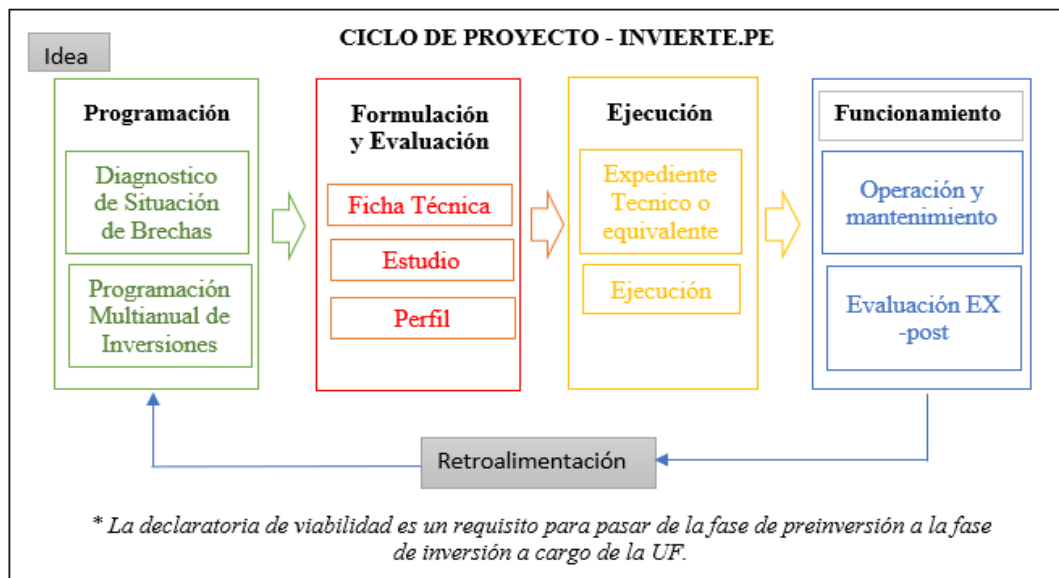


Figura 5: Ciclo del Proyecto - INVIERTE.PE

Fuente: (DL N° 1252, 2017)



2.2.11.3. Gastos en Proyectos de Inversión

Según el instructivo operativo “Guía para la Ejecución del Gasto”, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2012), se plantean los siguientes gastos:

a) Gastos de proyectos ya contratados

El compromiso que se realiza para los gastos de proyectos ya contratados es por la unidad ejecutora de forma anual, se debe tener en cuenta lo siguiente:

La oficina de Infraestructura o la Unidad Ejecutora de la entidad, deberá de revisar los contratos de obra que existen, así mismo debe efectuar el cálculo en el que se incurrirá en el ejercicio fiscal, guardando coherencia con el expediente aprobado de los proyectos de inversión. Así, que la oficina de presupuesto, realizará la certificación presupuestal con el propósito de garantizar el presupuesto para la ejecución del proyecto.

b) Gastos en proyectos por nuevos contratos

El compromiso es realizado por la Unidad Ejecutora para los gastos de estos proyectos de manera anual. Teniendo en cuenta que la unidad ejecutora de la entidad, tiene que solicitar la certificación del crédito presupuestario a la oficina de presupuesto, con el propósito de empezar la etapa del proceso de licitación del proyecto. Posteriormente, realizada la contratación la oficina de administración debe concretar el compromiso por el costo total del proyecto de inversión.

c) Gastos en proyectos por Administración Directa



El compromiso que se realiza en los gastos en proyectos por administración directa, se realiza por la unidad ejecutora de forma anual. En el que se debe tener en cuenta lo siguiente:

La Unidad Ejecutora de la Entidad, deberá de solicitar la certificación presupuestal a la oficina de presupuesto, con el propósito de empezar el proceso de adquisición de los bienes y contratación de servicios que serán necesarios para la oportuna ejecución del proyecto. Ya realizado la contratación de los bienes y servicios la oficina correspondiente realiza su contrato a fin de comprometer el costo total de los bienes y servicios requerido para la ejecución del proyecto. Así mismo la unidad ejecutora debe solicitar la certificación para la contratación del personal según expediente técnico. Los que se irán comprometiendo en su totalidad según la valorización de obra (DL N° 1252, 2017).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Año fiscal

Es el período de ejecución del presupuesto del sector público, generalmente coincide con el año calendario, es decir, se empieza el primero de enero y culmina el treinta y uno de diciembre, en este periodo se ejecutan los ingresos y egresos del presupuesto del sector público (MEF, 2022).

Avance financiero

Es el estado que permite conocer el avance de la ejecución del presupuesto de los ingresos y gastos en un período determinado (MEF, 2022).



Avance físico

Es el estado que permite comprender el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias, las que son aprobadas en los presupuestos institucionales de las entidades, durante un período determinado (MEF, 2022).

Beneficiarios

Son personas que obtienen un beneficio. Estos se identifican de dos tipos beneficiarios directo y beneficiarios indirectos. Los primeros participan directamente en el proyecto, beneficiándose de su implantación. Por otro lado, los beneficiarios indirectos son personas que viven al interior de la zona de influencia del proyecto (RurallInvest, 2005).

Centros de Costos

Son unidades de las entidades que consolidan los costos derivados de la disposición de bienes y servicios públicos a la población y del desarrollo de los procesos de apoyo. son determinados por las entidades de acuerdo a su naturaleza de los servicios que desarrollan, se realizan dentro de las disposiciones del sistema nacional de abastecimiento (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Mecanismos técnicos que facilitan el registro de manera ordenada y uniforme de las operaciones del sector público durante el proceso presupuestario (MEF, 2022).

Componente

Es la distribución de un proyecto que a fin de identificar un conjunto de acciones presupuestarias específicas. Cada componente comprende una o más metas presupuestarias que se enfocan al cumplimiento de los objetivos específicos de los proyectos previstos por ejecutarse durante un ejercicio fiscal (MEF, 2022).



Ejecución Financiera del Ingreso y del Gasto

Se determina la recaudación de fondos públicos, la formalización y registro del gasto devengado, así como la cancelación o pago (MEF, 2022).

Ejecución Presupuestaria

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se recaudan los ingresos y se cubren las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios que se autorizan en presupuesto (MEF, 2022).

Entidad Pública

Es toda organización con personería jurídica que comprende los niveles de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, se incluye los organismos públicos descentralizados y empresas, las sociedades de beneficencia pública; los fondos; las empresas en las que el estado ejerza el control accionario; y los organismos constitucionalmente autónomos (MEF, 2022).

Evaluación Presupuestaria

Se realiza un análisis en este proceso presupuestario, para las variaciones físicas y financieras observadas, comparando lo aprobado en los presupuestos del sector público (MEF, 2022).

Eficacia

Es el grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA), el presupuesto institucional modificado (PIM) y el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias (MEF, 2022).



Eficiencia

El indicador de eficiencia se refiere a la relación cuantitativa entre la producción de un bien o servicio y los recursos empleados (ya sea financieros, humanos o materiales) necesarios para generar esa producción. Este tipo de indicador está referido a la producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos disponibles (MEF, 2010, p. 2).

Expediente Técnico

Es un documento que está sujeto a los estudios de ingeniería contiene su memoria descriptiva, bases, especificaciones técnicas y el presupuesto definitivo (MEF, 2022).

Gasto Corriente

Son los pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes y servicios, así como otros gastos de la misma índole. Se destinan para la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del ejercicio, estas se deben consumir en el mismo periodo (MEF, 2022).

Gasto de Capital

Gastos destinados para la adquisición de activos tangibles e intangibles, así como a las inversiones financieras en una entidad pública, estas incrementan el activo del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios (MEF, 2022).

Inversión Pública

Son todos los gastos de los recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico, con el fin de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes (MEF, 2022).



Indicador Presupuestario

Son los índices miden la gestión presupuestaria del pliego, a fin de contrastar los recursos utilizados y metas alcanzadas, con la programación de los mismos, durante el año fiscal (MEF, 2022).

Meta Presupuestaria o Meta

La meta es la expresión cuantificada de las acciones de inversión y/u obras (MEF, 2022).

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Es un plan financiero inicial que cada entidad gubernamental aprueba con base en sus créditos presupuestarios, bajo la autorización del titular de pliego. En caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo para proyecto y obras (MEF, 2022).

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Es un presupuesto actualizado de la entidad pública, que resulta de las modificaciones presupuestarias, a nivel institucional como a nivel funcional programático, se efectúan a partir del PIA durante el año fiscal (MEF, 2022).

Programación Multianual de Inversiones (PMI)

Es un instrumento del proceso presupuestario, esta contiene la distribución de los recursos del estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el marco macroeconómico multianual (MEF, 2022).

Proyecto

Es el conjunto de actividades limitadas en un tiempo, de las que resulta un producto final (metas presupuestarias), representa la creación, ampliación,



mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios (MEF, 2022).

Presupuesto por Resultados:

Es un método que se aplica gradualmente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en visión de logro de productos, resultados con uso eficaz y eficiente de los recursos del estado en beneficio de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del estado (MEF, 2022).

Saldos de Balance

Son los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento recursos ordinarios, que no se han utilizado a la culminación del año fiscal, los que deben incorporarse mediante crédito suplementario como condición previa para su uso en los ejercicios siguientes. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Flujo de Ingresos

Son incorporaciones de mayores ingresos recaudados por la entidad, se sujetan a límites máximos determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas.(Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

El trabajo de investigación se realizó en el distrito de Pichacani, que fue creado el 2 de mayo de 1854, su nombre proviene de Pissakani que significa “lugar de perdices”, ubicado al sur de la provincia de Puno, departamento de Puno a una distancia de 40 km de la ciudad de Puno, con 4 centros poblados (C.P Pichacani, C.P Viluyo, C.P Huarijuyo y C.P Huacochullo -Jatucachi) y 13 comunidades campesinas. Los límites del distrito de Pichacani son:

- Por el Norte : Distrito de Puno.
- Por el Sur : Distrito de Acora y Departamento de Moquegua.
- Por el Este : Distrito de Acora y Platería.
- Por el Oeste : Distrito de San Antonio de Esquilache y Departamento de Moquegua.

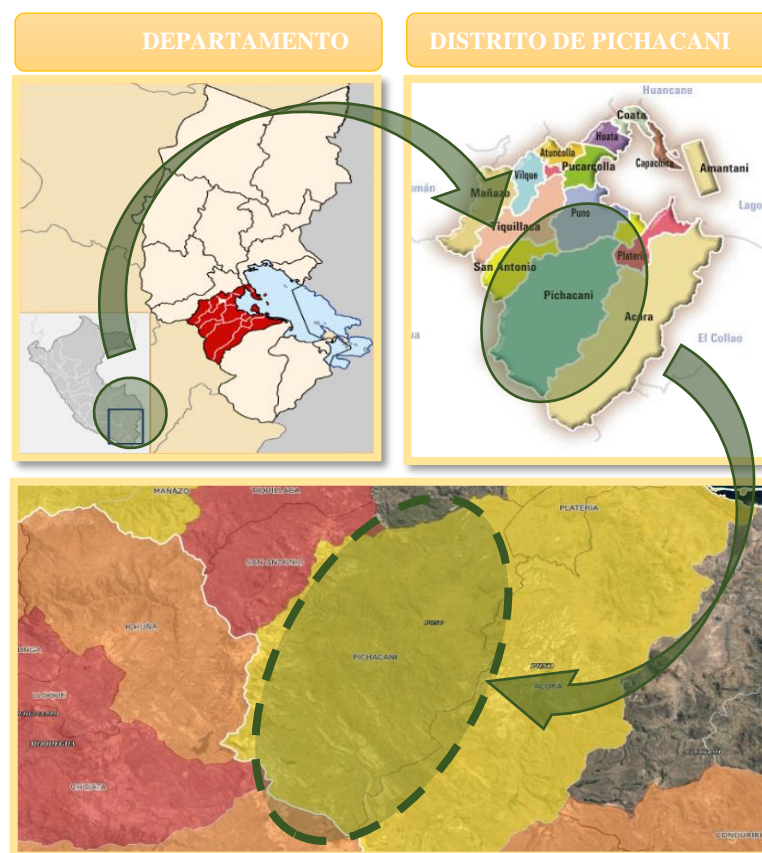


Figura 6: Ubicación del Distrito de Pichacani
Fuente: Google Earth

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Se tiene como referencia de la población a todos los proyectos que entraron a la fase de ejecución de la Municipalidad Distrital de Pichacani, por tanto, utilizaremos la información de la ejecución presupuestaria de gastos en los proyectos de inversión, de los periodos 2018-2021.

3.2.2. Muestra

Para este trabajo de investigación se analizó la información disponible por la Oficina de planificación y presupuesto, así como del Departamento de Obras, Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural de la Municipalidad Distrital de Pichacani, relacionado con la ejecución del presupuesto de gastos para proyectos de inversión, periodos 2018 – 2021, en donde se encontró la documentación necesaria.

Se cuenta con unidades de análisis heterogéneas (32 proyectos de inversión), cada una con diferente, costo total de inversión, fuente de financiamiento, niveles de población y número de componentes, por lo que resulta importante tipificarlas previamente con la finalidad de obtener resultados más coherentes e interpretables.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación pertenece al enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, debido a que se evaluó la ejecución presupuestaria para inversión pública de la Municipalidad Distrital de Pichacani de la Región Puno.

Según (Hernández Sampieri et al., 2014), el estudio descriptivo representa un conjunto de procesos organizado de forma secuencial para comprobar algunas suposiciones, así mismo, son la base de las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y están muy estructurados.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación que se utilizó es el diseño no experimental de tipo transeccional (transversal) descriptivo.

(Hernández Sampieri et al., 2014), señala que el diseño no experimental es un estudio que no se genera ni una situación, porque se observan situaciones ya existentes, es decir; son estudios que no realizan una manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlo. Por otro lado, el diseño no experimental de tipo transeccional o transversal descriptivo, indagan la incidencia de las modalidades de una o más variables de una determinada población con el fin de proporcionar su descripción, recopilando datos en un momento único. Por ende, para la elaboración de este trabajo de investigación se utilizó el diseño ya mencionado porque no se manipularon los datos para las variables de ejecución presupuestaria, es decir, se observó y describió los hechos en su contexto natural, para después analizarlo.

3.5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.5.1. Método descriptivo

Este método tiene como finalidad identificar las propiedades esenciales de un grupo o fenómeno que se está analizando, con el propósito de realizar una interpretación detallada de la realidad, incluyendo las prácticas, opiniones y puntos de vista predominantes. Asimismo, este método implica la discusión y el análisis de los datos, con el objetivo de revelar las particularidades y características de la investigación. En este caso, se busca determinar los hechos y fenómenos relevantes en la Municipalidad Distrital de Pichacani.

3.5.2. Método analítico

Este método implica el análisis riguroso y sistemático de la normativa, documentación e información financiera de cada uno de los elementos de la muestra,

pasando por las diferentes etapas. Se comienza con la observación de los hechos de interés para el análisis detallado y organizado de la ejecución de gastos en inversión pública de la Municipalidad Distrital de Pichacani, con el fin de comprender el logro de objetivos y la eficiencia de proyectos, para llevar a cabo el análisis correspondiente con los indicadores pertinentes.

3.5.3. Método comparativo

En este método se busca explicar el comportamiento financiero del Presupuesto de apertura y Presupuesto modificado, así como el monto devengado y las fuentes de financiamiento utilizadas. Para ello, se identifican los indicadores relevantes como la eficacia, el porcentaje del PIM, el porcentaje de cada fuente de financiamiento y los avances financieros correspondientes. De esta manera, se pretende obtener una comprensión detallada del comportamiento presupuestario en relación a los objetivos y metas establecidos en la Municipalidad Distrital de Pichacani.

Por otro lado, se utilizó métodos econométricos para realizar un análisis de eficiencia del porcentaje de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública con respecto al monto destinado a la inversión, el número de componentes, el número de fuentes de financiamiento, y el número de beneficiarios de la Municipalidad Distrital de Pichacani.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Análisis documental: En este análisis documental se obtuvo información del PIA, PIM, indicador de eficacia entre otros, en relación a la ejecución presupuestal de gastos para inversión pública, con la intención de sustentar los puntos de vista observados.



Análisis de Observación: En este análisis se interactúa con la situación real mediante los sentidos, con el fin de realizar comparaciones con el análisis documental.

3.6.2. Instrumentos

La información recolectada y procesada para este trabajo de investigación se adecúa a los objetivos definidos para el período comprendido entre los años 2019 y 2021, las que se detallan a continuación:

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- Presupuesto por Fuentes de Financiamiento.
- Devengado.
- Ejecución presupuestal de gastos.
- Indicador de eficacia de gasto.
- Porcentaje de ejecución financiera de los Proyectos de Inversión.
- Número de componentes de los Proyectos de Inversión
- Costo total de inversión de los Proyectos de Inversión
- Número de beneficiarios de los proyectos de inversión.
- Página Web de Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Aplicativo informativo de Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).
- Repositorio de la FIE-UNA: Tesis.
- Paquete Microsoft (Excel - Word).
- Paquete Económico: Software Stata 14.

3.7. MODELO Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.7.1. Modelo DEA (Data Envelopment Analysis)

El análisis de envolvente de datos (DEA) es una técnica no paramétrica, se utiliza para estimar las puntuaciones de eficiencia de las "unidades de toma de decisiones" (DMU, por sus siglas en inglés). Entre los métodos ocupa un lugar destacado en las aplicaciones empíricas al sector público. El concepto de eficiencia técnica implica el logro de mejores resultados (productos) con costos mínimos (insumos).

El Análisis Envolvente de Datos es una técnica no paramétrica propuesta por Farrell (1957) a través del concepto radial de eficiencia, años más tarde los trabajos de de Charnes et al. (1978) otorgaron una mejor aproximación a la metodología, puesto que, consideraron la inclusión de múltiples inputs y múltiples outputs en la determinación de la eficiencia. De acuerdo a los autores, el DEA permite calcular los índices de eficiencia técnica relativa a través de programas de optimización, que tiene por objetivo obtener un valor o escalar que representa la mínima proporción a la que se pueden reducir los insumos utilizados sin que se disminuya la cantidad producida de output. A través del DEA se define una frontera que envuelve a todas las observaciones evaluadas, de allí, la denominación "envolvente". Por otro lado, aquellas unidades que tengan una puntuación que se encuentre en la frontera serán consideradas eficientes, mientras que el resto representa las pérdidas de eficiencia.

Entre las investigaciones que utilizaron esta metodología aplicada a la medición de la eficiencia del sector público están Afonso et al. (2003), Afonso et al. (2006), entre otros que realizaron solo para un sector en específico. En el caso peruano es posible mencionar la aplicación de la metodología DEA, entre otros métodos no



paramétricos aplicados en el trabajo de Herrera & Francke (2009) para municipalidades del Perú.

Se utiliza para medir la eficiencia de las "unidades tomadoras de decisiones" (DMU), las cuales deben ser homogéneas en términos de los inputs que consumen y los outputs que producen. Su objetivo principal es definir la frontera de producción empírica formada por las mejores unidades observadas y, a partir de ahí, medir la eficiencia de las demás unidades en comparación con la frontera. El DEA compara cada unidad únicamente con las mejores unidades observadas, lo que da como resultado un indicador de eficiencia relativo. En resumen, el DEA es una herramienta útil para comparar el rendimiento de las DMU, lo que puede ayudar a mejorar su eficiencia (Charnes et al., 1978).

Este método será utilizado para evaluar el rendimiento de las Unidades de Toma de Decisiones (DMU) mediante el uso de técnicas de Análisis Envolvente de Datos (DEA). Se implementó por primera vez como una herramienta de medición de la gestión y el rendimiento en la década de 1970. Desde entonces, se han desarrollado nuevas aplicaciones con una mayor cantidad de variables y modelos más complejos (Ji & Lee, 2010).

Las fortalezas del método DEA han hecho que sea una técnica ampliamente utilizada. Según (Charnes et al., 1978), hay tres características importantes de DEA. En primer lugar, la metodología proporciona una única puntuación de eficiencia relativa para cada unidad. En segundo lugar, al proyectar las unidades ineficientes en la envolvente eficiente, se identifican áreas en las que se puede mejorar cada unidad. Y, en tercer lugar, a diferencia de otros métodos que usan modelos estadísticos y análisis de residuos y coeficientes de los parámetros, DEA no considera esta aproximación indirecta.

3.7.2. Modelo Tobit

El modelo Tobit servirá para poder encontrar aquellas variables que son determinantes para la eficiencia entre las DMU. En el análisis de regresión Tobit, se utiliza la eficiencia como variable dependiente para los posibles candidatos de variables influyentes. En otras palabras, se utiliza el puntaje de eficiencia como medida de la variable dependiente para evaluar el impacto de diferentes variables en la eficiencia. De esta manera, se busca identificar las variables que influyen significativamente en la eficiencia de las unidades analizadas. El enfoque Tobit es útil para analizar situaciones donde la variable dependiente tiene un rango limitado, lo que puede ser común en algunos estudios de eficiencia (Sharma & Mehra, 2019).

Además, se sugiere utilizar el modelo Tobit para medir la eficiencia debido a que este modelo es más adecuado para trabajar con variables limitadas. Después, para ajustar el índice de eficiencia en función de las variables de entorno, se elimina su valor de predicción del modelo estimado (Dios et al., 2006).

$$Theta = \beta_0 + \beta_1 X_i + \varepsilon_i$$

Donde:

Theta: Eficiencia del porcentaje de ejecución del proyecto de inversión.

X_i : Es el vector de variables independientes que explicaran a la eficiencia.

ε_i : Terminio de error

3.8. VARIABLES E INDICADORES POR OBJETIVOS

Objetivo N° 1: Analizar la ejecución presupuestaria en comparación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y las modificaciones realizadas en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), en los gastos de inversión de la Municipalidad Distrital de Pichacani, durante el periodo 2018 – 2021.

Tabla 2: *Identificación de variables e indicadores para analizar la ejecución presupuestal*

Variables	Indicadores
Gastos de inversión PIM	Número de proyectos de inversión Indicador de eficacia Variación del PIM respecto al PIA
Devengado total	Variación del devengado con respecto al PIM

Fuente: Elaboración propia

Objetivo N° 2: Determinar el grado de cumplimiento de la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado de los gastos destinados a inversión, por las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018 – 2021.

Tabla 3: *Identificación de variables para determinar el PIM por fuentes de financiamiento*

Variables	Indicadores
Gastos de inversión PIM	% Recursos determinados % Recursos ordinarios
Devengado total	% Recursos directamente recaudados
Presupuesto por fuente de financiamiento	% Donaciones y transferencias Indicador de eficacia por fuentes de financiamiento

Fuente: Elaboración propia

Objetivo N° 3: Analizar la eficiencia del porcentaje de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública con respecto al monto destinado a la inversión, el número de componentes, el número de fuentes de financiamiento, y el número de beneficiarios de la Municipalidad Distrital de Pichacani.

Tabla 4: *Identificación de variables para la estimación del modelo*

NOTACION	EXPLICACIÓN	CATEGORIZACIÓN
VARIABLE DEPENDIENTE		
THETA	Representa la eficiencia en el porcentaje de ejecución de los proyectos	Mientras más cercano sea a 1 es eficiente en el porcentaje de ejecución del proyecto, si son cercanos a 0 son menos eficientes en el porcentaje de ejecución del proyecto.
VARIABLES INDEPENDIENTES		
CTI	Representa el costo total de inversión de cada proyecto	1= Proyectos que son menores a 1 millón, 2 = Proyectos que son mayores a 1 millón
BENEF	Representa el Número de beneficiarios	Número entero
COMP	Representa el Número de Componentes	1= un componente, 2= dos componentes, 3= tres componentes, 4= cuatro componentes, 5= cinco componentes.
FTEFTO	Representa el Número de Fuente de Financiamiento utilizados	1= una fte. fto., 2= dos fte. fto., 3= tres fte. fto., 4= cuatro fte. fto., 5= cinco fte. Fto

Fuente: Elaboración propia basado en Tudela & Leos (2017).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INVERSIONES

El propósito de este estudio es examinar el desempeño presupuestario de los gastos de inversión de la Municipalidad Distrital de Pichacani durante el periodo 2018-2021 en relación al “Presupuesto Institucional de Apertura” (PIA) y el “Presupuesto Institucional Modificado” (PIM). Se describirá la gestión presupuestal llevada a cabo durante este periodo, y se tomará en cuenta la clasificación económica de gasto de capital. El Presupuesto Institucional de Apertura es aprobado por el titular de pliego y establece los créditos presupuestales disponibles en la Ley del Presupuesto del Sector Público del año fiscal anterior, y se utiliza como referencia para el ejercicio fiscal siguiente. La que contiene una estimación de ingresos y una previsión de gastos los planificados.

Tabla 5: *Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018-2021.*

AÑO	PIA (S/)	PIM (S/)	INCREMENTO (S/)	INCREMENTO (%)
2018	221,081	1,784,633	1,563,552	707.23%
2019	682,877	734,280	51,403	7.53%
2020	937,452	1,900,396	962,944	102.72%
2021	345,257	3,655,873	3,310,616	958.88%
	2,186,667	8,075,182	5,888,515	269.29%

Fuente: Elaboración propia – a partir de la información del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Desde al año 2018 hasta el 2020, ha aumentado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 221,081 soles en el 2018 a S/. 682,877 en el 2019 y a S/. 937,452.00 soles en el 2020; en el año 2021 hubo una disminución a S/. 345,257.00 soles. Por otro lado, el Presupuesto modificado (PIM) resulta mayor que el Presupuesto de apertura, por



la incorporación de mayores recursos en nota modificatoria tipo II: Créditos Suplementarios, como saldos de balance o flujo de ingresos de las diferentes fuentes de financiamiento con sus respectivos rubros. En la tabla N° 5 se muestra que en el 2018 el PIM es de 1,784,633.00 soles, el cual disminuyó en el 2019 a S/. 734,280.00 soles, para después tener una recuperación en el 2020 aumentando a S/. 1,900,396.00 soles y en el 2021 aumenta significativamente a 3,655,873.00, este último teniendo mayor relevancia que los anteriores años, el cual representa un incremento de S/.3,310,616.00 soles, seguido por el año 2018, con un incremento de 1,563,552.00, incrementándose el año 2020 a S/. 962,944.00, por último, el incremento del 2019 fue de 51,403.00 soles. Estos incrementos en el Presupuesto Institucional Modificado, fueron a favor de la población ya que se ejecutaron nuevos proyectos de inversión pública.

Los incrementos que se realizaron en el PIM a comparación del PIA, han sido significativos en los años 2018, 2020 y 2021. En el año 2018 el PIA para gastos de inversión pública fue de S/. 221,081.00 soles, el que se incrementó a 1,563,522.00 constituyendo un PIM de S/. 1,784,633.00 soles. En el 2020 se tuvo un incremento de 962,944.00 soles, programándose un monto de S/. 937,452.00 soles, del cual se tuvo un PIM de S/. 1,900,396.00 soles. Para el 2021 el PIA fue de S/. 345,257.00 soles, incrementándose a 3,310,616.00 soles, obteniendo un PIM de 3,655,873.00 soles, mientras tanto en el 2019 solo se tuvo un incremento de S/. 51,403.00 soles para proyectos de inversión, representando el 7.53%.

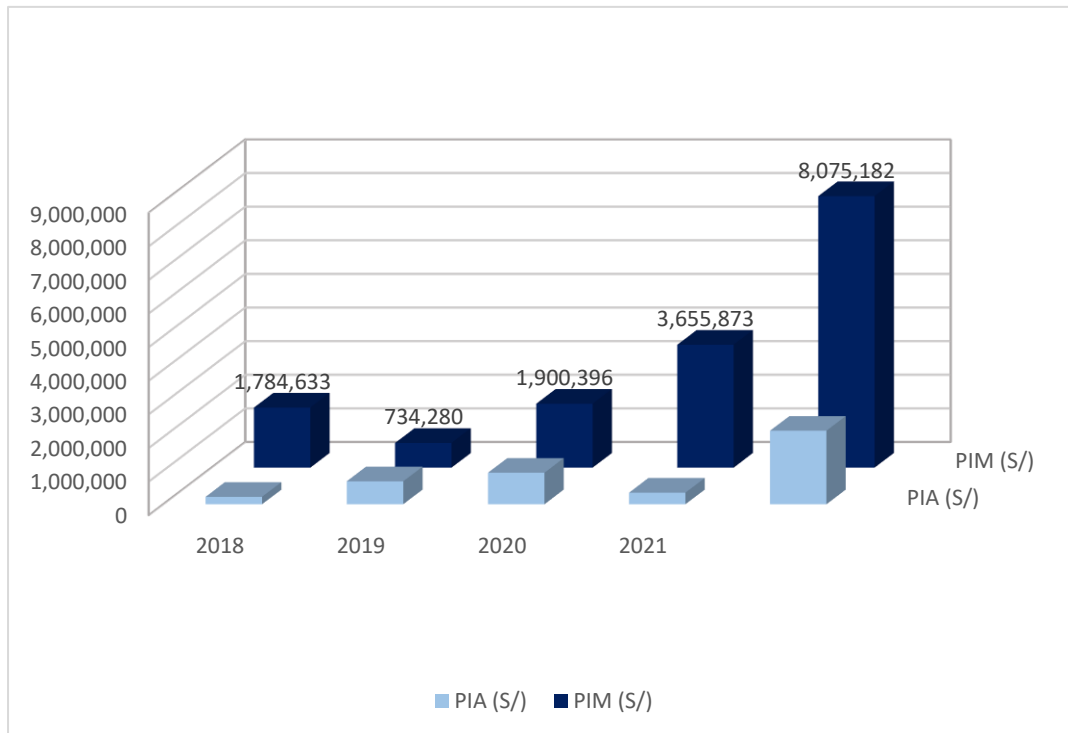


Figura 7: Comportamiento del PIA y PIM de la Municipalidad Distrital de Pichacani

Fuente: Elaboración propia – a partir de la información del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El presupuesto para la ejecución de los gastos se destina para ejecutar proyectos de inversión Pública. En consecuencia, se programan un número de proyectos bajo la denominación del PIA, siendo estos los proyectos programados inicialmente. A medida que transcurre el año, se van incorporando los saldos disponibles de ejercicios fiscales anteriores o los flujos de ingresos ajustándose el presupuesto y configurándose a la denominación de PIM, presupuesto que se otorga a la incorporación de inversión no prevista, con la finalidad de incluir más proyectos de inversión, a través de las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Tabla 6: *Número de proyectos programados y ejecutados de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018-2021.*

AÑO	PROYECTOS PROGRAMADOS INICIALMENTE	PROYECTOS INCORPORADOS	PROYECTOS CULMINADOS
2018	1	16	0
2019	13	7	1
2020	4	24	1
2021	2	28	0
	20	75	02

Fuente: Elaboración propia – a partir de la información del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

En los años 2018, 2020 y 2021 se ve un incremento en el número de proyectos incorporados con respecto a los proyectos programados inicialmente, debido a la incorporación de ingresos de flujos y saldos de balance. Mientras tanto en el año 2019 se ve una reducción en los proyectos incorporados en relación a los proyectos programados inicialmente, la cual se debe a las modificaciones presupuestarias entre metas. De los 16 y 28 proyectos incorporados en los años 2018 y 2021 respectivamente, no se tuvo proyectos culminados al 100% presupuestalmente ni físicamente, sin embargo, en los años 2019 y 2020, de los proyectos incorporados solo se tuvo 1 proyecto culminado al 100% presupuestal y físicamente, lo que indica la deficiencia de la ejecución de los proyectos, así mismo; se nota una considerable disparidad entre los proyectos programados inicialmente y los proyectos incorporados de inversión no previstos.

Es esencial asegurar que se logren tanto las metas financieras como físicas establecidas para los proyectos y los gastos de inversión en su totalidad. La ejecución financiera de los proyectos de inversión se determina en relación al presupuesto institucional modificado. En este sentido, obtener la aprobación del (PCA) por parte de la DGPP (Dirección Nacional de Presupuesto Público), es un requisito crucial, una vez

obtenida la aprobación de la PCA, se realiza la certificación presupuestal, el compromiso y el devengado, con el fin de incrementar el avance financiero de los proyectos.

Tabla 7: PIM, Devengado y su indicador de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pichacani, 2018-2021.

AÑO	PIM (S/)	DEVENGADO (S/)	AVANCE % (Indicador de eficacia)	Calificación según indicador de eficacia
2018	1,784,633.00	1,308,004.00	73.30%	Deficiente
2019	734,280.00	703,573.78	95.80%	Muy bueno
2020	1,900,396.00	1,569,613.21	82.60%	Deficiente
2021	3,655,873.00	2,838,701.00	77.60%	Deficiente
	8,075,182.00	6,419,891.99	79.50%	Deficiente

Fuente: Elaboración propia – a partir de la información del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas

Con el propósito de evaluar la ejecución presupuestaria, se emplean indicadores de eficacia, específicamente el resultado del devengado dividido por el (PIM), lo que ilustra una ejecución presupuestaria adecuada. Durante los períodos analizados, los indicadores de eficacia han sido inferiores al 85%, con la excepción del año 2019 en el que superaron el 95%. En el año 2018, se devengaron un total de S/1,308,004.00 soles, representando el 73.3% respecto al PIM, una cifra menor en comparación con los años posteriores. En el siguiente año, el devengado fue de S/703,573.78 soles, con una ejecución presupuestaria del 95.8%. En el año 2020, se registró un devengado de S/1,569,613.21 soles, equivalente al 82.6% del PIM. Por último, en el año 2021, el devengado ascendió a S/2,838,701.00 soles, reflejando un avance del 77.6% en relación al PIM.

De acuerdo a los rangos de calificación establecidos en la directiva N° 005-2012-EF/50.01, del Ministerio de Economía y Finanzas, el indicador de eficacia inferior al 84% es calificado como deficiente, así mismo el indicador de eficacia igual o superior al 95% hasta el 100% tiene una calificación muy buena. Por tal motivo en la Municipalidad



Distrital de Pichacani, los indicadores de eficacia en los años de estudio fueron de 73.3%, 95.8%, 82.6% y 77.6%; los cuales ponen en evidencia una calificación general como deficiente. En los años 2018, 2020 y 2021 se obtuvo una calificación deficiente, mientras tanto en el 2019 se recibió una calificación de muy bueno con un avance porcentual de 95.8 % con respecto al PIM.

La calificación general según indicador de eficacia se evidencia como Deficiente, es decir; las ejecuciones presupuestales de inversión han sido significativamente menores, las que se explican principalmente por los siguientes factores:

- a) La deficiente capacidad técnica y profesional de los colaboradores en relación a la ejecución de inversiones, retrasando el proceso administrativo y afectando la ejecución de los proyectos.
- b) La inadecuada aplicación de la normatividad, por parte de los colaboradores en materia de adquisiciones y licitaciones, afectando el proceso de gasto como el compromiso y devengado.
- c) Los movimientos políticos incurren a la obstaculización de los objetivos del gobierno de la Municipalidad Distrital de Pichacani.

4.2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Este objetivo determinará el nivel de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado de los gastos de inversión, por fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Pichacani.

De manera general, las fuentes de financiamiento están agrupados en: “recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias y recursos determinados”.



El presupuesto institucional de apertura programados en los 2018 - 2021, según la tabla N° 8 son menores a comparación de las necesidades que la población del distrito Pichacani requieren. Por ende, es necesario realizar proyectos de envergadura en los diferentes centros poblados y sectores del distrito.

En lo referente a las fuentes de financiamiento del PIA, dentro de los años 2018 y 2021, se puede asegurar que el 100% de lo atribuido corresponde a la fuente de Recursos determinados en el que se encuentra los rubros de Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y otros Impuestos Municipales, teniendo en total S/. 2,186,667.00 soles, para la ejecución de proyectos de inversión, tal y como se observa en la tabla N° 8.

En el año 2018, la programación del presupuesto institucional de apertura fue de S/. 221,081.00 soles, en el 2019 se tuvo un leve incremento de S/. 682,877.00 soles, para el año 2020 siguió incrementándose a 937,452.00 soles y en el año 2021 la programación se redujo al 345,257.00 soles. Mientras tanto el presupuesto institucional modificado (PIM) del Municipio Distrital de Pichacani, en los años de estudio se observa claramente que es mayor frente al PIA, donde los montos de financiamiento varían, es decir, el PIM en cada una de las fuentes de financiamiento resulta mayor que el PIA.

En el periodo que se estudia, los proyectos de inversión pública han sido financiados mayormente por la fuente de financiamiento recursos determinados a excepción del año 2021, donde se tuvo un mayor incremento del PIM en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), con un monto de 2,260,913.00, que representa el 61.84%, en el 2018 se tuvo un monto de S/. 1,130,098.00 soles, que representa el 63.32%, en el 2019 se tuvo una modificación presupuestal en S/. 734,280.00 soles, asimismo para el siguiente año se tuvo el monto de S/. 1,400,048.00

soles, representando el 73.67%, viendo un aporte porcentual de manera muy significativa frente a otras fuentes de financiamiento.

Tabla 8: Comparación del PIA y PIM del gasto de inversión, por fuentes de financiamiento (soles) de la Municipalidad Distrital de Pichacani, 2018-2021.

AÑO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (S/)	% PIA	PIM (S/)	% PIM
2018	221,081.00	100%	1,784,633.00	100%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.00%	517,822.00	29.02%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0.00%	136,713.00	7.66%
5: RECURSOS DETERMINADOS	221081	100.00%	1,130,098.00	63.32%
2019	682,877.00	100.00%	734,280.00	100.00%
5: RECURSOS DETERMINADOS	682,877.00	100.00%	734,280.00	100.00%
2020	937,452.00	100.00%	1,900,396.00	100.00%
1: RECURSOS ORDINARIOS	0	0.00%	52,139.00	2.74%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.00%	166,635.00	8.77%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.00%	281,574.00	14.82%
5: RECURSOS DETERMINADOS	937,452.00	100.00%	1,400,048.00	73.67%
2021	345,257.00	100.00%	3,655,873.00	100.00%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0.00%	2,260,913.00	61.84%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0.00%	110,304.00	3.02%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.00%	310,000.00	8.48%
5: RECURSOS DETERMINADOS	345,257.00	100.00%	974,656.00	26.66%
	2,186,667.00		8,075,182.00	

Fuente: Elaborado a partir de la información de Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.



En la tabla N° 9 se puede observar, que el monto total del presupuesto institucional modificado de los años de estudio asciende a un total de S/ 8,075,182.00 soles, de los cuales se han devengado la suma de S/ 6,419,892.00 soles, de las etapas de la ejecución del gasto de inversiones, los que representan un promedio de avance porcentual del 79.5%, siendo un porcentaje de los cuatro años del indicador de eficacia, cuya calificación es deficiente, de acuerdo a la calificación de rangos establecidos por el MEF, las que se reflejan en las siguientes fuentes de financiamiento:

RECURSOS ORDINARIOS: En el único año que se realizó la programación de los recursos ordinarios de gastos fue en el 2020, con un monto de S/. 52,139.00 soles como presupuesto institucional modificado, llegando a ejecutarse S/. 51,101.00 soles lo que representa un 98.00% con respecto al PIM, que muestra una muy buena calificación de grado de ejecución de gastos en los proyectos de inversión.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS: En los años 2018, 2020 y 2021 han alcanzado una ejecución presupuestal entre 80.00 % a 89.00%, en las que los porcentajes de ejecución presupuestal fueron 84.5% en el 2018 y 88.8% en el 2020, las que reciben un calificación regular, mientras tanto en el 2021 el porcentaje fue menor que los años anteriores, que representa en 83.5% , recibiendo una calificación deficiente del grado de ejecución de gastos en los proyectos de inversión, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO: La programación de los recursos por operaciones oficiales de crédito fueron realizados en los años 2018 y 2021 como presupuesto institucional modificado, las que han alcanzado una ejecución presupuestal de 0.00% y 77.7% respectivamente, en ambos años reciben una calificación deficiente del grado de ejecución de gastos en los proyectos de inversión.



DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: La programación de los gastos de donaciones y transferencias fueron realizados en los años 2020 y 2021 como presupuesto institucional modificado, las que han alcanzado una ejecución presupuestal de 98.3% y 99.2% respectivamente, en ambos años reciben una calificación de muy buena del grado de ejecución de gastos en los proyectos de inversión, es decir, se cumplieron satisfactoriamente con las metas presupuestarias programadas.

RECURSOS DETERMINADOS: La programación de los gastos de recursos determinados fueron realizados en los años, 2018, 2019, 2020 y 2021 como presupuesto institucional modificado, las que han alcanzado una ejecución presupuestal de 77.00 % , 95.8%, 78.1% y 57.3% respectivamente, en los años 2018, 2020 y 2021 reciben una calificación de deficiente, es decir no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas, mientras tanto en el 2020 la calificación es de muy buena, lo que representa una buena ejecución presupuestal del grado de ejecución de gastos en los proyectos de inversión.

Tabla 9: PIM, Devengado e Indicadores de eficacia de los proyectos de inversión, por fuentes de financiamiento, de la Municipalidad Distrital de Pichacani 2018-2021.

AÑO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (S/)	DEVENGADO	AVANCE (%)	Calificador según indicador de eficacia
2018	1,784,633.00	1,308,005.00	73.30%	Deficiente
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	517,822.00	437,401.00	84.50%	Regular
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	136,713.00	0	0.00%	Deficiente
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,130,098.00	870,604.00	77.00%	Deficiente
2019	734,280.00	703,574.00	95.80%	Muy Bueno
5: RECURSOS DETERMINADOS	734,280.00	703,574.00	95.80%	Muy Bueno
2020	1,900,396.00	1,569,613.00	82.60%	Deficiente
1: RECURSOS ORDINARIOS	52,139.00	51,101.00	98.00%	Muy Bueno
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	166,635.00	147,903.00	88.80%	Regular
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	281,574.00	276,847.00	98.30%	Muy Bueno
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,400,048.00	1,093,762.00	78.10%	Deficiente
2021	3,655,873.00	2,838,700.00	77.60%	Deficiente
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,260,913.00	1,887,220.00	83.50%	Deficiente
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	110,304.00	85,680.00	77.70%	Deficiente
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	310,000.00	307,429.00	99.20%	Muy Bueno
5: RECURSOS DETERMINADOS	974,656.00	558,371.00	57.30%	Deficiente
TOTAL	8,075,182.00	6,419,892.00	79.50%	Deficiente

Fuente: Elaborado a partir de la información de Portal de Transparencia del Ministerio de

Economía y Finanzas.



4.3. EFICIENCIA DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En la situación actual vemos que los recursos son escasos, por ello, es fundamental asignarlos de manera eficiente, para satisfacer de mejor manera las necesidades de la población, lo que conlleva a formular y evaluar adecuadamente las iniciativas que optan los gobiernos centrales, regionales y locales para los proyectos de inversión, que son importantes en la fase de formulación. En la fase de ejecución se considera las acciones que se tomarán para materializar la solución formulada, implicando la elaboración del expediente técnico, seguido por la ejecución del proyecto y por último el seguimiento físico y financiero de la ejecución de obra, con el fin de que los productos se entreguen de manera adecuada y así mismo los resultados sean los más fructíferos para la gestión, por lo que, en este objetivo se medirá la eficiencia de los proyectos de inversión.

Para ello la unidad productora es el principal ejecutor para que inicie la ejecución de proyectos, en tal sentido este objetivo del presente trabajo de investigación espera analizar la relación que existe entre las variables que se señaló en la parte de identificación de variables para la estimación del modelo, asimismo, se plantea utilizar el modelo de análisis DEA (Data Envelopment Analysis), donde se toma en consideración la eficiencia de cada proyecto de inversión, asimismo, se han considerado 4 variables independientes, con el fin de precisar un modelo más completo, las que son:

- Costo total de inversión.
- Número de componentes.
- Numero de fuentes de financiamiento.
- Número de beneficiarios.

4.3.1. Análisis del Modelo Econométrico

4.3.1.1. Estimación del modelo

Se utiliza el modelo DEA para medir la eficiencia de las "unidades tomadoras de decisiones" (DMU), las cuales deben ser homogéneas en términos de los inputs que consumen y los outputs que producen, con el fin de evaluar el rendimiento de las Unidades de Toma de Decisiones (DMU). Posterior a ello se utiliza el modelo Tobit que servirá para poder encontrar aquellas variables que son determinantes para la eficiencia entre las DMU. En el análisis de regresión Tobit, se utiliza la eficiencia como variable dependiente para los posibles candidatos de variables influyentes. En otras palabras, se utiliza el puntaje de eficiencia como medida de la variable dependiente para evaluar el impacto de diferentes variables en la eficiencia. De esta manera, se busca identificar las variables que influyen significativamente en la eficiencia de las unidades analizadas. El enfoque Tobit es útil para analizar situaciones donde la variable dependiente tiene un rango limitado, lo que puede ser común en algunos estudios de eficiencia (Sharma & Mehra, 2019).

Además, se sugiere utilizar el modelo Tobit para medir la eficiencia debido a que este modelo es más adecuado para trabajar con variables limitadas. Después, para ajustar el índice de eficiencia en función de las variables de entorno, se elimina su valor de predicción del modelo estimado.

$$Theta = \beta_0 + \beta_1 X_i + \varepsilon_i$$

Donde:

Theta: Eficiencia DEA de cada proyecto de inversión

X_i : Es el vector de variables independientes que explicaran a la eficiencia.

ε_i : Terminio de error

Tabla 10: Ranking de eficiencia de la ejecución de proyectos de inversión.

<u>DMU</u>	<u>rank</u>	<u>theta</u>	<u>DMU</u>	<u>rank</u>	<u>theta</u>
1	1	1	17	9	1
2	31	0.25	18	27	0.25
3	24	0.25	19	1	1
4	7	1	20	32	0.12
5	29	0.25	21	21	0.5
6	5	1	22	16	0.75
7	23	0.44	23	28	0.25
8	8	1	24	25	0.25
9	12	1	25	15	0.75
10	1	1	26	10	1
11	1	1	27	11	1
12	22	0.5	28	13	0.75
13	20	0.5	29	17	0.66
14	30	0.25	30	6	1
15	26	0.25	31	18	0.59
16	14	0.75	32	19	0.5

Fuente: Datos obtenidos de análisis envolvente de datos en STATA 14.0

4.3.1.2. Estimación de los determinantes de la eficiencia de ejecución presupuestal

- Modelo Tobit

$$Theta = \beta_0 + \beta_1 * CTI_i + \beta_2 * BENEFi + \beta_3 * COMP_i + \beta_4 * FTEFTO_i + \varepsilon_i$$

Donde:

Theta: Eficiencia DEA del porcentaje de ejecución de proyecto de inversión

CTI: Monto de inversión

BENEFi: Número de beneficiarios

COMP: Número de componentes

FTEFTO: Número de fuentes de financiamiento

ε_i : Termino de error

Tabla 11: Resultados del modelo tobit para la evaluación de la ejecución del presupuesto para inversión pública de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018-2021

Modelo Tobit					
THETA	CTI	FTEFTO	BENEF	COMP	_CONS
	-0.4513237	0.1441342	-0.0002922	0.1700577	0.6976909
	-0.2052647	0.077411	-0.0000577	0.0867026	0.2787387

Pseudo R-cuadrado: 0.3146, Prob(Fstatistic): 0.0002, Log pseudolikelihood = -16.505931

Fuente: Elaboración propia

En la tabla N° 11 se observa que en el modelo tobit, el costo total de inversión y el número de beneficiarios indican una relación negativa, mientras que el número de fuente de financiamiento y número de componentes presentan una relación positiva con la eficiencia. El valor de Pseudo R2 0.3146 indica que el modelo utilizado explica aproximadamente el 31.46% de la variabilidad total en la variable dependiente, igualmente la Probabilidad Fstatistic es menor al 0.05 por lo que existe significancia conjunta o global.

El modelo:

$$\begin{aligned} \text{Theta} = & 0.6976909 + -0.4513 * \text{cti}_i + -0.00029 * \text{nbenef}_i + 0.1700 * \text{ncomp}_i \\ & + 0.1441342 * \text{nfinanc}_i + \varepsilon_i \end{aligned}$$

4.3.1.3. Interpretación de los efectos marginales del modelo

En el modelo tobit los coeficientes no se pueden interpretar directamente, es por ello que los resultados se interpretan con base a los efectos marginales. Por tanto, se calcula las derivadas parciales cuyo cambio en las variables independientes, ocurre a partir del valor de la variable dependiente.

Tabla 12: Resultados del modelo tobit y sus efectos marginales para la evaluación de la ejecución del presupuesto para inversión pública de la Municipalidad Distrital de Pichacani, periodo 2018-2021.

Theta	Coefficientes del Modelo Tobit	Efectos marginales
cti	-0.4513237**	-0.4262608
ftefto	0.1441342*	0.1361301
benef	-0.0002922***	-0.000276
comp	0.1700577**	0.1606141
_cons	0.6976909	
Número de observaciones	32	
Prob (Fstatistic)	0.0002	
Pseudo R2	0.3146	

Significancia: *P<0.1, **P < 0.05, ***P < 0.01

Fuente: elaboración propia con base en resultados de Stata 14.0

En primer lugar, se muestra que la variable costo total de inversión (CTI), tiene una relación negativa con la eficiencia (Theta), al 5 % de nivel de significancia, esto significa que, en aquellos proyectos con un costo mayor a un millón de soles, la eficiencia en la ejecución del proyecto se reduce en promedio un 42.63%, a comparación de los proyectos con un costo menor a un millón de soles, manteniendo todos los demás factores constantes.

También, se muestra que la variable número de fuentes de financiamiento (FTEFTO), se relaciona de manera positiva con la eficiencia (Theta), al 10 % de nivel de significancia, un incremento de una fuente de financiamiento adicional genera un aumento de 13.61% de nivel de eficiencia en la ejecución del proyecto, manteniendo todos los demás factores constantes.

Por otro lado, la variable número de beneficiarios (BENEF) está relacionado de manera negativa con la eficiencia (Theta), al 1 % de nivel de significancia, un



incremento de un beneficiario adicional ocasiona una reducción en 0.028% de nivel de eficiencia en la ejecución del proyecto, manteniendo todos los demás factores constantes.

Finalmente, respecto a la variable número de componentes (COMP), está relacionado de manera positiva con la eficiencia (Theta), al 5 % de nivel de significancia, si se adiciona un componente más al proyecto, genera un incremento del 16.06% de nivel de eficiencia en la ejecución del proyecto, manteniendo todos los demás factores constantes.

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se encontró una relación negativa de 42.63% entre el costo total de inversión y la eficiencia en la ejecución del proyecto, autores como Cardona (2019) afirman que cuando el costo total de inversión de un proyecto supera el millón de soles, es común que su nivel de ejecución disminuya debido a su mayor complejidad técnica. Esto se debe a que los proyectos más costosos suelen requerir una mayor complejidad técnica en su planificación, diseño e implementación, lo que dificulta su ejecución. Además, estos proyectos están sujetos a mayores requisitos de cumplimiento y una mayor burocracia, ya que los procedimientos de adquisición, contratación y gestión pueden ser más complejos y rigurosos, lo que puede retrasar aún más su ejecución.

Por otro lado, respecto al número de fuentes de financiamiento se encuentra una relación positiva del 13.61% en relación con el nivel de eficiencia en la ejecución del proyecto, autores como Cipoletta (2015) llegan a resultados similares afirmando que la cantidad de fuentes de financiamiento disponibles para proyectos de infraestructura juega un papel importante en la mejora de la eficiencia durante la ejecución de los mismos. La existencia de múltiples fuentes de financiamiento puede facilitar la obtención de recursos y acelerar la ejecución del proyecto. Sin embargo, en algunas situaciones, esta diversidad



de fuentes de financiamiento puede generar problemas y retrasos debido a la necesidad de coordinación y gestión eficiente de cada fuente de financiamiento.

Se encontró una relación negativa del 0.028% entre el número de beneficiarios y el nivel de eficiencia del porcentaje de ejecución del proyecto. Esta relación resulta difícil de explicar porque, aunque es cierto que una mayor cantidad de beneficiarios puede implicar un mayor compromiso y participación de la población en el proyecto, también puede conllevar desafíos en términos de coordinación y gestión, lo que puede dar lugar a conflictos y retrasos en la ejecución del proyecto.

Finalmente se encontró una relación positiva del 16.06% entre el número de componentes y el nivel de eficiencia del porcentaje de ejecución del proyecto, se puede esperar que esta relación sea negativa ya que a menor número de componentes se espera que sean más fáciles de planificar y ejecutar, lo que se traduce en una mayor tasa de ejecución. Sin embargo, esta relación puede ser compleja de explicar.



V. CONCLUSIONES

Con respecto a la primera hipótesis específica, se puede concluir que, en la Municipalidad Distrital de Pichacani, el PIA se ha destinado a los gastos de inversión que muestran una tendencia creciente en los años 2019 y 2020, respecto al año 2018, mientras tanto en el año 2021 muestra una tendencia decreciente con respecto al año 2020. Por otro lado, el PIM para los gastos de inversión, muestra un comportamiento creciente en los años 2020 y 2021 con respecto al año 2018, mientras tanto se observa un comportamiento decreciente en el año 2019, con respecto al año 2018, afectando en la culminación y ejecución de los proyectos. Por otra parte, según los rangos de calificación que realiza el MEF, los resultados obtenidos en la ejecución presupuestal fueron deficientes, la calificación que reciben en los años 2018, 2020 y 2021 es deficiente en 7.3. %, 82.6% y 77.6% respectivamente. Mientras tanto en el año 2019 la calificación que reciben es de 95.8%, el que tiene una aprobación de muy buena con respecto al PIM.

De acuerdo a la segunda hipótesis específica, se puede concluir que en el periodo 2018 – 2021, las fuentes de financiamiento del PIA para los gastos de inversión fueron Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias. Así mismo el monto total del presupuesto institucional modificado de los años de estudio asciende a un total de S/ 8,075,182.00 soles, de los cuales se han devengado la suma de S/ 6,419,892.00 soles, de las etapas de la ejecución del gasto de inversiones, los que representan un promedio de avance porcentual del 79.5%, siendo un porcentaje de los cuatro años del indicador de eficacia, cuya calificación es deficiente, de acuerdo a la calificación de rangos establecidos por el MEF.

En cuanto a la tercera hipótesis específica, se puede concluir que se encontró una relación negativa de 42.63% entre costo total de inversión y eficiencia de la ejecución



del proyecto, cuando el costo total de inversión de un proyecto supera el millón de soles, es común que su nivel de ejecución disminuya debido a su mayor complejidad técnica, respecto al número de fuentes de financiamiento se encuentra una relación positiva de 13.61% en relación con el nivel de eficiencia de la ejecución del proyecto, debido a que la existencia de múltiples fuentes de financiamiento puede facilitar la obtención de recursos y acelerar la ejecución del proyecto mejorando la eficiencia durante la ejecución de los mismos. Por otro lado, se encontró una relación negativa de 0.028% entre el número de beneficiarios y el nivel de eficiencia del porcentaje de ejecución del proyecto. Esta relación resulta difícil de explicar porque, aunque es cierto que una mayor cantidad de beneficiarios puede implicar un mayor compromiso y participación de la población en el proyecto, también puede conllevar desafíos en términos de coordinación y gestión, lo que puede dar lugar a conflictos y retrasos en la ejecución del proyecto.

Finalmente se encontró una relación positiva de 16.06% entre el número de componentes y el nivel de eficiencia del porcentaje de ejecución del proyecto, se puede esperar que esta relación sea negativa ya que a menor número de componentes se espera que sean más fáciles de planificar y ejecutar, lo que se traduce en una mayor tasa de ejecución. Sin embargo, esta relación puede ser compleja de explicar.



VI. RECOMENDACIONES

Según a las conclusiones realizadas, se sugiere las siguientes recomendaciones:

A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Pichacani deben buscar instrumentos para una adecuada programación presupuestal y ejecución de los gastos de inversión, a fin de garantizar la mejora de los indicadores de eficacia, obteniendo de este modo una buena calificación y de esta manera poder recibir una mayor asignación de presupuesto para inversiones, asimismo debe mejorar la contratación del personal con capacidad técnica y administrativa, con experiencia en gestión pública para obtener buenos resultados.

Debe diversificarse las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Pichacani, es decir, buscar otras fuentes de financiamiento para ejecutar los proyectos de inversión, como donaciones y transferencias de otros organismos (gobiernos e instituciones), para así de esta manera dejar de depender de los Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios.

Finalmente, es necesario continuar con las medidas de política implementadas para la modernización de la gestión pública con el fin de brindar un mejor servicio al ciudadano y generar valor público y un elemento fundamental para ello es realizar mediciones respecto al desempeño y eficiencia del sector público, realizando un permanente seguimiento y evaluación de los proyectos, asegurando su ejecución y culminación.

Así mismo se recomienda, continuar realizando investigaciones a nivel general como la presente o por sectores para una visualización más específica de los proyectos de inversión.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, P., Almeida, R., & Gindling, T. (2017). Hacia un Gasto Público Social más Eficiente y Efectivo en América Central. *Banco Mundial*, 92. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26659/211060SP.pdf?sequence=4>
- Afonso, A., Schuknecht, L., & Tanzi, V. (2003). Public Sector Efficiency: an international comparison. European Central Bank: Working paper, (242). *Reproduction, 242*.
- Afonso, A., Schuknecht, L., & Tanzi, V. (2006). Public Sector Efficiency: Evidence for New EU Member States and Emerging Markets. European Central Bank: Working paper, (581). *Applied Economics, 581*. <https://doi.org/10.1080/00036840701765460>
- Alva Guzmán, C. A. (2016). *Factores limitantes de la ejecución presupuestal en inversión de la Municipalidad Distrital de Moche, periodo: 2007 - 2015*. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5231>
- Álvarez Illanes, J. F. (2016). *Presupuesto Público Comentado 2011, Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*.
- Álvarez Pedroza, A., & Gálvez Ñañez, R. (2021). *Presupuesto Público Comentado 2021, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*.
- Apaza Chavez, A. M., & Tapia Huaman, M. (2018). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Metas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, periodos 2015 y 2016*. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.80.19>
- Apaza, V. (2018). Evaluación comparativa de los indicadores de eficacia del gasto en la Municipalidad Distrital de Atuncolla, 2015-2017. *Peru, Puno*, 34. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/15836/Apaza_Cham



billa_Valentin_Vidal.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Ari Mamani, H. A. (2018). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Metas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, periodos 2015 y 2016.*
http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2383/Oblitas_Huayllapuma_Elizabeth_Quinto_Apaza_Deyse.pdf?sequence=1

Armendáriz, E., & Carrasco, H. (2019). El gasto en inversión pública de América Latina. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 1-39.
https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El_gasto_en_inversión_pública_de_América_Latina_Cuánto_quién_y_en_qué.pdf

Baquero Osma, Y. (2016). Monitoreo y control de proyectos en entidades públicas bajo la metodología PMI y los principios rectores de la función pública. *Universidad Militar Nueva Granada*, 30.

Calán Peñafiel, T. E., & Moreira García, G. A. (2018). *Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados.* XVIII(1), 14.

Cárdenas Paredes, V. E. (2021). *Ejecución presupuestal y gestión proyectos de inversión Gobierno Regional La Libertad 2018.*

Cardona Meza, L. S. (2019). *Gestión de proyectos complejos: Perspectiva desde la complejidad.*
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77685/30297945.2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Challco Tunque, P. R. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de San Pablo - Cusco, Períodos 2015 y 2016.*



- http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Charnes, A., Cooper, W. W., & Rhodes, E. (1978). *Measuring the efficiency of decision making units*, *European Journal of Operational Research*. 2(6), 429-444.
[https://doi.org/10.1016/0377-2217\(78\)90138-8](https://doi.org/10.1016/0377-2217(78)90138-8)
- Chilón Ayay, E. (2016). *Capacidad de Ejecución del Gasto Público de los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca durante los Primeros tres años de Gestión de Gobierno: 2007-2009 y 2011-2013*.
<http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1009>
- Cipoletta Tomassian, G. (2015). Financiamiento de la infraestructura para la integración regional. *Financiamiento para el Desarrollo*, 259(1564-4197), 58.
- Coacalla Condori, W. (2021). *La gestión administrativa y su influencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodo 2017–2018*.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/14769>
- Cuadros Obando, J. K. (2018). *La gestión de inversiones y la eficiencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tacna, Año 2016*.
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf
- Delgado Ribera, S. (2021). *Gestión del gasto en el proceso presupuestal de la municipalidad distrital San Juan de Cutervo, 2020*. <https://orcid.org/0000-0002-6212-1057>
- Dios, R., Martínez, J. M., & Martínez, F. (2006). El análisis de eficiencia con variables de entorno: Un método de programas con tres etapas. *Estudios de Economía Aplicada*, 24(1), 477-497. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30113179019>
- Directiva N° 005 -2012-EF/50.01. (2012). *Directiva para la evaluación semestral y anual*



- de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal.*
- Directiva N° 007-2008-EF/76.01. (2008). *Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales, Resolución Directoral N° 044 -2008-EF/76.01.*
- Directiva N°001-2019-EF/63.01. (2019). *Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*
- DL N° 1252. (2017). *DL que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*
- Flores Cruz, H. Y. (2021). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Distrital de Pichacani de la Región de Puno, periodos 2018 y 2019.*
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/17141/Flores_Cruz_Heidy_Yscel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzalez, H. P. (2016). El Presupuesto Público Argentino, instrumento de planificación y control. *Http://Repositorio.Econ.Uba.Ar,* 85.
http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?a=d&c=tpos&d=1502-0974_GonzalezHP
- Guerrero, O. (1997). *Principios de la Administración Pública.*
[http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.pdf](http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/PRINCIPIOS_DE_LA_ADMINISTRACION_PUBLICA.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Carlos, F. C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación.*
- Herrera, P., & Francke, P. (2009). Análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes. *Economía,* 32(63), 113-178.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/1031>
- Hinostroza Ochoa, C. J. (2013). *Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo*



- en base a indicadores de gestión, aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado de Nabón, del año 2012.*
- Ji, Y., & Lee, C. (2010). Data envelopment analysis in Stata. *In The Stata Journal* (yyyy) vv, *Number ii.*, 10(2), 267-280.
- Lagos Villaviencio, J. I. (2018). Eficiencia del gasto público de las municipalidades provinciales de la Región Junín, mediante el método Data Envelopment Analysis (DEA), 2014 – 2016. *Universidad Nacional del Centro del Perú, 2016, 2014-2016.*
<http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/4900>
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056. (s. f.). *Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056. 2.* <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/portema/presupuesto-participativo/7365-ley-n-28056-3/file>
- Ley N° 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades.*
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Ley Orgánica del Municipalidades N° 27972. (2012). *Ley Orgánica del Municipalidades N° 27972. Diario El Peruano., 28611.(2), 1-86.*
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- López, J. L. (2011). *Vista de Introducción a la bioestadística.*
<https://www.raco.cat/index.php/FC/article/view/332672/423451>
- Lozano Ríos, M. A. (2021). *Ejecución presupuestal y reconocimiento a la ejecución de inversiones en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.*
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66806/Lozano_RMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Medina Ccama, L. N. (2018). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la*



- Municipalidad Provincial De Puno, Periodos 2016-2017.*
- Mendoza Moya, L. M. (2021). *Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Carabayllo 2019 – 2020.*
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Instructivo para la Formulación de Indicadores de Desempeño Lineamientos conceptuales y metodológicos para la formulación de indicadores de desempeño.* 0-9.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/Instructivo_Formulacion_Indicadores_Desempeno.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2012). *Instructivo operativo - Guía para la Ejecución del Gasto.*
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Instructivo_de_Gasto.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2021). *El Sistema Nacional de Presupuesto Público - Guía Básica.*
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2022). *Glosario de Presupuesto Público.*
- Monje Malca, J. M. (2019). *Ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad provincial de Chepén, periodo 2017.*
https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/17899/monjemalca_jennifer.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Odrizola Guitart, S. (2021). *Gasto social y equidad en el contexto de la actualización del modelo económico y social cubano.*
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842021000400003
- Patiño Muñoz, L. A. (2017). *Influencia del Presupuesto por Resultados en la Ciudad del Gasto Público del Municipio de Medellín, en el periodo 2008 - 2016.* 1-35.
- Perú, C. P. del. (1993). *Constitución política del Perú.*



- <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v34i59/60.570>
- Pilco Perez, C. R. (2019). *Análisis de la Ejecución del Presupuesto para Inversión Pública de la Universidad Nacional del Altiplano, Periodo 2013 - 2018.*
- Pomar Castro, R. P. (2016). *Los ingresos nacionales en los proyectos del presupuesto de inversión pública en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 1997-2013.*
- Quispe Callata, E. B. (2016). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodos 2014 – 2015.*
- Quispe Mamani, J. C. (2018). *Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Logro de las Metas y Objetivos Presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar, Periodos 2015 – 2016.* <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/8904>
- RurallInvest. (2005). *Formulación y empleo de los Perfiles de Proyecto.*
- Sandoval Fonseca, M. (2021). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020 – 2021.* <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Secretaría Nacional de la Juventud. (2020). *Guía de Gestión Pública para Funcionarias y funcionarios que trabajan con población joven.*
- Sharma, M., & Mehra, A. (2019). Departmental Efficiency of Panjab University: An Analysis Using Dea and Tobit Model. *Economic Affairs (New Delhi)*, 64(4), 769-781. <https://doi.org/10.30954/0424-2513.4.2019.12>
- Soto Cañedo, C. A. (2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto. En *Actualidad Gubernamental* (pp. 1-2). http://aempresarial.com/web/revitem/47_18264_27216.pdf
- Stiglitz, J. E. (2000). *La economía del sector público.* https://frh.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/112801/mod_resource/content/0/stiglitz-2000-tercera-edicion.pdf



- Torres-huamán, M. D., Tito-pariapaza, V. M., & Cruz, L. M. H. (2021). Eficiencia del gasto público de las municipalidades provinciales de la región Puno, 2015-2018. *Waynarroque - Revista de ciencias sociales aplicadas*, 1(Vol. 1, Num. 2), 45-54. <https://doi.org/10.47190/rcsaw.v1i2.4>
- Tudela Mamani, J. W., & Leos Rodríguez, J. A. (2017). *Herramientas Metodológicas para aplicaciones del Método de Valoración Contingente*.
- Yucra Quispe, R. (2018). *Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni – San Antonio de Putina, Periodo 2016 – 2017*.



ANEXOS



ANEXO 2

Base de datos para la Regresión

dmu	ejecu	cti	ftefto	benef	comp
1	4	1	2	150	3
2	1	1	3	2892	3
3	1	1	3	376	1
4	4	1	2	282	3
5	1	2	2	2233	5
6	4	1	5	220	2
7	1	1	3	75	1
8	4	1	3	230	3
9	4	1	3	1061	2
10	4	1	3	41	3
11	4	1	2	328	1
12	4	2	4	2549	3
13	1	1	1	326	3
14	1	1	3	2500	1
15	1	1	2	539	3
16	3	1	3	324	1
17	4	1	4	431	3
18	1	1	3	990	3
19	2	1	4	10	1
20	1	2	4	1972	4
21	1	1	1	975	2
22	3	1	2	293	2
23	1	1	3	1616	1
24	1	1	3	381	1
25	3	1	2	160	3
26	4	1	2	711	3
27	4	2	2	739	5
28	4	2	3	245	3
29	4	2	3	458	3
30	4	1	3	168	3
31	4	2	4	366	3
32	3	2	3	466	5

Theta: Eficiencia DEA de cada proyecto de inversión

CTI: Monto de inversión

BENEF: Número de beneficiarios

COMP: Número de componentes

FTEFTO: Número de fuentes de financiamiento

ε_i : Terminó de error



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo LIZ MIRIAM GALARZA FLORES,
identificado con DNI 70404737 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

DE INGENIERÍA ECONÓMICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA INVERSIÓN
PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHACANI,
PERIODO 2018-2021”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 11 de diciembre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo LIZ MIRIAM GALARZA FLORES,
identificado con DNI 70404737 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

DE INGENIERÍA ECONÓMICA,
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA
INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PICHACANI, PERIODO 2018-2021 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 11 de diciembre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella